



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

17 de febrero de 2011

Núm. 525

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/096998	Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Información que tiene el Gobierno del número de prisioneros políticos cubanos que aún permanecen encarcelados por no aceptar el destierro como condición para obtener su libertad, así como medidas para hacer efectiva su liberación incondicional (núm. reg. 154423)	71
184/096999	Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Medidas para asegurar que en los municipios de Castellón donde se denunció la manipulación del censo electoral se garantice la limpieza del proceso en las próximas elecciones municipales (núm. reg. 154427)	71
184/097000	Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Medidas ante el incremento del censo en los meses previos a las elecciones en la Pobleja de Benifassà (Castellón) (núm. reg. 154428)	72
184/097001	Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Medidas para evitar que en las próximas elecciones municipales puedan votar las personas en situación irregular incluidas en el padrón de las anteriores elecciones en Cabanes (Castellón) (núm. reg. 154429)	72
184/097002	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Acciones para evitar que la Subdelegación de defensa de Castellón continúe poniendo trabas a los investigadores y familiares en el acceso a la documentación de los consejos de guerra sumarísimos (núm. reg. 154488)	73
184/097003	Autor: Tardà i Coma, Joan Contactos o actuaciones previstas ante Yamaha atendiendo a la demostrada mejor competitividad y menores costes de producción de la planta Palau-Solità i Plegamans (Barcelona) ante la decisión tomada de deslocalización hacia Francia de su actividad productiva (núm. reg. 154489)	73
184/097004	Autor: Tardà i Coma, Joan Opinión del Gobierno acerca del establecimiento de algún tipo de colaboración con la Generalidad de Cataluña con la finalidad de poder corregir la voluntad expresada por Yamaha de abandonar su única planta situada en España (núm. reg. 154490)	73

	Páginas
184/097005 Autor: Tardà i Coma, Joan Conocimiento que tiene el Gobierno de los planes de Yamaha con respecto a su planta de Palau- Solità i Plegamans (Barcelona) (núm. reg. 154491)	73
184/097006 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Detención de tres activistas defensores de los Derechos Humanos en Matanzas, Rangel Manzano, Félix Valenzuela y Carlos Olivera Martínez (núm. reg. 154524).....	74
184/097007 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Reposición infraestructuras costeras», a 31/12/2010 (núm. reg. 154764)	74
184/097008 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Reposición equip. informáticos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154765).....	74
184/097009 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Reposición equip. de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 154766)	74
184/097010 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Reposición arenas playas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154767).....	75
184/097011 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Sur», a 31/12/2010 (núm. reg. 154768).....	75
184/097012 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Segura», a 31/12/2010 (núm. reg. 154769)	75
184/097013 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Obras de reposición y conservación del litoral», a 31/12/2010 (núm. reg. 154770).....	75

		Páginas
184/097014	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 31/12/2010 (núm. reg. 154771).....	75
184/097015	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Modernización redes observación meteorológica», a 31/12/2010 (núm. reg. 154772).	76
184/097016	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Incidencias ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154773).....	76
184/097017	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Adquisición de equipos de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 154774)	76
184/097018	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Actualización microinformática», a 31/12/2010 (núm. reg. 154775).....	76
184/097019	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 31/12/2010 (núm. reg. 154776) ...	77
184/097020	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Actuaciones de restauración hidrológico-forestal», a 31/12/2010 (núm. reg. 154777).	77
184/097021	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Mobiliario para edificios administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154778).....	77

	Páginas
184/097022 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31/12/2010 (núm. reg. 154779).....	77
184/097023 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Ed. Administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154780).....	77
184/097024 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Adecuación caminos naturales en Andalucía», a 31/12/2010 (núm. reg. 154781).....	78
184/097025 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Trabajos previos inversión en costas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154782).....	78
184/097026 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Sur», a 31/12/2010 (núm. reg. 154783).....	78
184/097027 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Obras de reposición y conservación del litoral», a 31/12/2010 (núm. reg. 154784).....	78
184/097028 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 31/12/2010 (núm. reg. 154785).....	78
184/097029 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Modernización redes observación meteorológica», a 31/12/2010 (núm. reg. 154786).	79

	Páginas
184/097030 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Mobiliario para edificios administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154787).....	79
184/097031 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190, denominación: «Provincia: 11. Incidencias ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154788) ..	79
184/097032 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390, denominación: «Provincia: 11. Incidencias ejerc. anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154789)	79
184/097033 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 1998.23.06.6090, denominación: «Provincia: 11. Incidencia de ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154790)	80
184/097034 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Estudios técnicos del lit.», a 31/12/2010 (núm. reg. 154791).....	80
184/097035 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Incidencias de ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154792).....	80
184/097036 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Estaciones automáticas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154793).....	80
184/097037 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Equipos informáticos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154794).....	80
184/097038 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al	

	Páginas
	81
184/097039	81
184/097040	81
184/097041	81
184/097042	82
184/097043	82
184/097044	82
184/097045	82
184/097046	82

	Páginas
184/097047 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31/12/2010 (núm. reg. 154804).....	83
184/097048 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Ed. Administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154805).....	83
184/097049 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Equipos informáticos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154806).....	83
184/097050 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Edificios administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154807).....	83
184/097051 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Deslindes DPMT», a 31/12/2010 (núm. reg. 154808).....	83
184/097052 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154809).....	84
184/097053 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201, denominación: «Provincia: 04. Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 31/12/2010 (núm. reg. 154810).....	84
184/097054 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201, denominación: «Provincia: 04. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», a 31/12/2010 (núm. reg. 154811).....	84

	Páginas
184/097055 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Reposición mobiliario para ed. administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154812)	84
184/097056 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Edificios y otras construcciones», a 31/12/2010 (núm. reg. 154813)	85
184/097057 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público en los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla», a 31/12/2010 (núm. reg. 154814)	85
184/097058 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Granada», a 31/12/2010 (núm. reg. 154815)	85
184/097059 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Obras en Córdoba», a 31/12/2010 (núm. reg. 154816)	85
184/097060 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Adquisición de equipos de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 154817)	85
184/097061 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Actualización microinformática», a 31/12/2010 (núm. reg. 154818)	86
184/097062 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154819)	86

		Páginas
184/097063	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consigna- da en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 31/12/2010 (núm. reg. 154820) ...	86
184/097064	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consigna- da en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Plan de seguridad de presas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154821).....	86
184/097065	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consigna- da en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Incidencias ejer. anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154822)	87
184/097066	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consigna- da en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas lito rales en los márgenes del río Guadalquivir en la provin- cia de Sevilla», a 31/12/2010 (núm. reg. 154823)	87
184/097067	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consigna- da en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390, denomina- ción: «Provincia: 04. Incidencias ejer. anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154824)..	87
184/097068	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consigna- da en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2001.23.06.6490, denomina- ción: «Provincia: 04. Incidencias ejer. anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154825)..	87
184/097069	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consigna- da en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Minis- terio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 1998.23.06.6090, denominación: «Provincia: 04. Incidencia de ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154826)	87
184/097070	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consigna- da en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Gestión de residuos urbanos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154827).....	88

	Páginas
184/097071 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Estudios técnicos del lit.», a 31/12/2010 (núm. reg. 154828).....	88
184/097072 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Estudios y trabajos técnicos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154829)	88
184/097073 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 04. Estaciones automáticas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154830).....	88
184/097074 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», a 31/12/2010 (núm. reg. 154831).....	89
184/097075 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Adquisición de mobiliario y enseres de of.», a 31/12/2010 (núm. reg. 154832)	89
184/097076 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Adquisición de equipos de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 154833)	89
184/097077 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Adecuación caminos naturales en Andalucía», a 31/12/2010 (núm. reg. 154834)	89
184/097078 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Actualización microinformática», a 31/12/2010 (núm. reg. 154835)	89
184/097079 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al	

	Páginas
184/097080	90
<p>Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 31/12/2010 (núm. reg. 154836) ...</p> <p>Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M.^a Fátima</p>	
184/097081	90
<p>Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Actuaciones de restauración hidrológico-forestal», a 31/12/2010 (núm. reg. 154837).</p> <p>Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M.^a Fátima</p>	
184/097082	90
<p>Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», a 31/12/2010 (núm. reg. 154838).....</p> <p>Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M.^a Fátima</p>	
184/097083	90
<p>Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31/12/2010 (núm. reg. 154839).....</p> <p>Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M.^a Fátima</p>	
184/097084	91
<p>Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Restauración hidrológico forestal», a 31/12/2010 (núm. reg. 154840).....</p> <p>Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M.^a Fátima</p>	
184/097085	91
<p>Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 14. Restauración hidrológico forestal (FEDER 2007-2013)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154841)</p> <p>Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M.^a Fátima</p>	
184/097086	0
<p>Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Estudios y trabajos técnicos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154842)</p> <p>Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M.^a Fátima</p>	
184/097087	91
<p>Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Estaciones automáticas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154843).....</p> <p>Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M.^a Fátima</p>	
184/097087	91
<p>Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Equipos informáticos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154844).....</p> <p>Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M.^a Fátima</p>	

	Páginas
184/097088 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Equipo de procesos de datos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154845)	92
184/097089 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Edificios administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154846)	92
184/097090 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Deslindes DPMT», a 31/12/2010 (núm. reg. 154847)	92
184/097091 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», a 31/12/2010 (núm. reg. 154848)	92
184/097092 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154849)	92
184/097093 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 31/12/2010 (núm. reg. 154850).....	93
184/097094 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Obras de reposición y conservación del litoral», a 31/12/2010 (núm. reg. 154851).....	93
184/097095 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 31/12/2010 (núm. reg. 154852)	93

	Páginas
184/097096 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Modernización redes observación meteorológica», a 31/12/2010 (núm. reg. 154853).	93
184/097097 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Mobiliario para edificios administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154854).....	94
184/097098 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Material de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 154855).....	94
184/097099 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190, denominación: «Provincia: 18. Incidencias ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154856) ..	94
184/097100 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390, denominación: «Provincia: 18. Incidencias ejer. anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154857)..	94
184/097101 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390, denominación: «Provincia: 18. Incidencias ejer. anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154858)..	94
184/097102 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2001.23.06.6490, denominación: «Provincia: 18. Incidencias ejer. anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154859)..	95
184/097103 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 1998.23.06.6090, denominación: «Provincia: 18. Incidencia de ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154860).....	95
184/097104 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al	

	Páginas
	Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Gestión de residuos urbanos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154861)..... 95
184/097105	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Estudios técnicos del lit.», a 31/12/2010 (núm. reg. 154862)..... 95
184/097106	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología», a 31/12/2010 (núm. reg. 154863) 96
184/097107	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Trabajos previos inversión en costas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154864) 96
184/097108	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Reposición mobiliario para ed. administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154865) 96
184/097109	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Reposición infraestructuras costeras», a 31/12/2010 (núm. reg. 154866) 96
184/097110	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Reposición equip. informáticos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154867)..... 96
184/097111	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Reposición equip. de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 154868) 97
184/097112	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Reposición arenas playas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154869)..... 97

	Páginas
184/097113 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Sur», a 31/12/2010 (núm. reg. 154870).....	97
184/097114 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Segura», a 31/12/2010 (núm. reg. 154871)	97
184/097115 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Actualización microinformática», a 31/12/2010 (núm. reg. 154872).....	98
184/097116 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 31/12/2010 (núm. reg. 154873) ...	98
184/097117 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Actuaciones de restauración hidrológico-forestal», a 31/12/2010 (núm. reg. 154874).	98
184/097118 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», a 31/12/2010 (núm. reg. 154875).....	98
184/097119 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Renovación instrumentación aeronáutica», a 31/12/2010 (núm. reg. 154876).....	98
184/097120 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31/12/2010 (núm. reg. 154877).....	99

		Páginas
184/097121	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 18. Ed. Administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154878)	99
184/097122	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Gestión de residuos urbanos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154879).....	99
184/097123	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Estudios técnicos del lit.», a 31/12/2010 (núm. reg. 154880).....	99
184/097124	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Estudios y trabajos técnicos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154881)	99
184/097125	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Equipos informáticos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154882).....	100
184/097126	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Edificios administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154883)	100
184/097127	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Deslindes DPMT», a 31/12/2010 (núm. reg. 154884)	100
184/097128	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», a 31/12/2010 (núm. reg. 154885)	100

	Páginas
184/097129 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154886)	101
184/097130 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201, denominación: «Provincia: 21. Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 31/12/2010 (núm. reg. 154887)	101
184/097131 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201, denominación: «Provincia: 21. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico», a 31/12/2010 (núm. reg. 154888)	101
184/097132 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Adquisición de equipos de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 154889)	101
184/097133 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Adecuación caminos naturales en Andalucía», a 31/12/2010 (núm. reg. 154890)	101
184/097134 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 31/12/2010 (núm. reg. 154891)	102
184/097135 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Modernización redes observación meteorológica», a 31/12/2010 (núm. reg. 154892) .	102
184/097136 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Mobiliario para edificios administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154893)	102

		Páginas
184/097137	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190, denominación: «Provincia: 21. Incidencias ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154894)..	102
184/097138	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390, denominación: «Provincia: 21. Incidencias ejer. anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154895)..	103
184/097139	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2001.23.06.6490, denominación: «Provincia: 21. Incidencias ejer. anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154896)..	103
184/097140	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 1998.23.06.6090, denominación: «Provincia: 21. Incidencias de ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154897)	103
184/097141	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290, denominación: «Provincia: 21. Incidencias de ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154898)	103
184/097142	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Ed. Administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154899)	103
184/097143	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatológica», a 31/12/2010 (núm. reg. 154900)	104
184/097144	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Trabajos previos inversión en costas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154901)	104

	Páginas
184/097145 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Restauración hidrológico forestal», a 31/12/2010 (núm. reg. 154902).....	104
184/097146 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Restauración hidrológico forestal (FEDER 2007-2013)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154903)	104
184/097147 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Reposición mobiliario para ed. administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154904)	104
184/097148 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Reposición infraestructuras costeras», a 31/12/2010 (núm. reg. 154905)	105
184/097149 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Reposición equip. informáticos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154906).....	105
184/097150 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Reposición equip. de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 154907)	105
184/097151 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Reposición arenas playas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154908).....	105
184/097152 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Plan de seguridad de presas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154909).....	106

	Páginas
184/097153 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Plan de seguridad de presas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154910).....	106
184/097154 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Obras de reposición y conservación del litoral», a 31/12/2010 (núm. reg. 154911).....	106
184/097155 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 31/12/2010 (núm. reg. 154912) ...	106
184/097156 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», a 31/12/2010 (núm. reg. 154913).....	106
184/097157 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 21. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31/12/2010 (núm. reg. 154914).....	107
184/097158 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154915).....	107
184/097159 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 31/12/2010 (núm. reg. 154916) ...	107
184/097160 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Actuaciones de restauración hidrológico-forestal», a 31/12/2010 (núm. reg. 154917).	107

	Páginas
184/097161 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Actuaciones de reposición en infraestructura hidráulica en la cuenca del Guadalquivir», a 31/12/2010 (núm. reg. 154918)	108
184/097162 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31/12/2010 (núm. reg. 154919)	108
184/097163 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Segura», a 31/12/2010 (núm. reg. 154920)	108
184/097164 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 31/12/2010 (núm. reg. 154921)	108
184/097165 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Modernización redes observación meteorológica», a 31/12/2010 (núm. reg. 154922) .	108
184/097166 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Material de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 154923).....	109
184/097167 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Estudios y trabajos técnicos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154924)	109
184/097168 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Estaciones automáticas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154925).....	109

	Páginas
184/097169 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Equipo de procesos de datos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154926)	109
184/097170 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Construcción de nuevas infraestructuras de uso general», a 31/12/2010 (núm. reg. 154927)	109
184/097171 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154928)	110
184/097172 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Adquisición de mobiliario y enseres de of.», a 31/12/2010 (núm. reg. 154929)	110
184/097173 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Adecuación caminos naturales en Andalucía», a 31/12/2010 (núm. reg. 154930)	110
184/097174 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 23. Actualización microinformática», a 31/12/2010 (núm. reg. 154931)	110
184/097175 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Adquisición de mobiliario y enseres de of.», a 31/12/2010 (núm. reg. 154932)	111
184/097176 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Adquisición de equipos de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 154933)	111

		Páginas
184/097177	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 11. Incidencias de ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154934).....	111
184/097178	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Adecuación caminos naturales en Andalucía», a 31/12/2010 (núm. reg. 154935).....	111
184/097179	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Actualización microinformática», a 31/12/2010 (núm. reg. 154936).....	111
184/097180	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Material de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 154937).....	112
184/097181	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190, denominación: «Provincia: 41. Incidencias ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154938) ..	112
184/097182	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390, denominación: «Provincia: 41. Incidencias ejer. anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154939)..	112
184/097183	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2001.23.06.6490, denominación: «Provincia: 41. Incidencias ejer. anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154940)..	112
184/097184	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 1998.23.06.6090, denominación: «Provincia: 41. Incidencias de ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154941)	112

		Páginas
184/097185	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290, denominación: «Provincia: 41. Incidencias de ejercicios anteriores», a 31/12/2010 (núm. reg. 154942)	113
184/097186	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Gestión de residuos urbanos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154943).....	113
184/097187	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Estudios técnicos del lit.», a 31/12/2010 (núm. reg. 154944).....	113
184/097188	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Estudios y trabajos técnicos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154945)	113
184/097189	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Equipos informáticos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154946).....	114
184/097190	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Equipo de procesos de datos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154947)	114
184/097191	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Edificios administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154948)	114
184/097192	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Deslindes DPMT», a 31/12/2010 (núm. reg. 154949)	114

184/097193	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201, denominación: «Provincia: 41. Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 31/12/2010 (núm. reg. 154950)	114
184/097194	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201, denominación: «Provincia: 41. Aplicación Ley Patrimonio Histórico», a 31/12/2010 (núm. reg. 154951)	115
184/097195	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Ed. Administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154952)	115
184/097196	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Trabajos previos inversión en costas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154953)	115
184/097197	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Reposición mobiliario para ed. administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154954)	115
184/097198	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Reposición infraestructuras costeras», a 31/12/2010 (núm. reg. 154955)	115
184/097199	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Reposición equip. informáticos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154956)	116
184/097200	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Reposición equip. de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 154957)	116

		Páginas
184/097201	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Reposición arenas playas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154958).....	116
184/097202	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Plan de seguridad de presas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154959).....	116
184/097203	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Obras de reposición y conservación del litoral», a 31/12/2010 (núm. reg. 154960).....	117
184/097204	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación», a 31/12/2010 (núm. reg. 154961).....	117
184/097205	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Modernización redes observación meteorológica», a 31/12/2010 (núm. reg. 154962).	117
184/097206	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Mobiliario para edificios administrativos», a 31/12/2010 (núm. reg. 154963).....	117
184/097207	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Activa Jaén», a 31/12/2010 (núm. reg. 154964).....	117
184/097208	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar», a 31/12/2010 (núm. reg. 154965).....	118

	Páginas
184/097209 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Renovación y ampliación PM y otros», a 31/12/2010 (núm. reg. 154966)	118
184/097210 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Remodelación paseo playa de Matalascañas. Zona de Caño Guerrero», a 31/12/2010 (núm. reg. 154967)	118
184/097211 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Remodelación de CC.MM.TT. observatorio y oficinas meteorológicas», a 31/12/2010 (núm. reg. 154968)	118
184/097212 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Renovación instrumentación aeronáutica», a 31/12/2010 (núm. reg. 154969).....	118
184/097213 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Recuperación suelos contaminados», a 31/12/2010 (núm. reg. 154970).....	119
184/097214 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia: 41. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones», a 31/12/2010 (núm. reg. 154971)	119
184/097215 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «SE-40 Sector Suroeste. Tramo: Dos Hermanas (A-IV)-Coria del Río (SE-660) (5,5 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154972)	119
184/097216 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «SE-40 Sector Suroeste. Tramo: Coria del Río (SE-660)-Almensilla (SE-648) (6,6 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154973)	119

		Páginas
184/097217	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «SE-40 Sector Suroeste. Tramo: Almensilla (SE-648)-Espartinas (A-49) (6,8 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154974).....	120
184/097218	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «SE-40 Sector Norte-Noroeste. Tramo: La Rinconada (acceso Norte)-La Rinconada (A-4) (12,4 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154975)	120
184/097219	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «SE-40 Sector Norte-Noroeste. Tramo: Salteras (A-66)-La Rinconada (acceso Norte) (4,2 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154976)	120
184/097220	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «SE-40 Sector Norte-Noroeste. Tramo: Valencina de la Concepción (SE-510)- Salteras (A-66) (8,9 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154977)	120
184/097221	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-44. Tramo: Calicasas-Albolote (4 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154978).....	120
184/097222	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-7. Tramo: Nerja-Almuñécar (Herradura). Modalidad de abono total del precio según el Art. 147, Ley 13/1996. Período de ejecución 2001-2006 (9,6 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154979).....	121
184/097223	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-7. Tramo: La Gorgoracha-Puntalón-Enlace N-340 (Puerto de Motril) (6,1 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154980).....	121
184/097224	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-7. Tramo: Carchuna-Castell de Ferro (10,2 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154981).....	121

	Páginas
184/097225 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-7. Tramo: Almuñécar-Salobreña (7,8 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154982).....	121
184/097226 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-7 variante de trazado. Tramo: Algeciras-San Roque (12,0 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154983).....	122
184/097227 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «SE-40 Sector Norte-Noroeste. Tramo: Salteras (A-66)-La Algaba (A-431) (8,9 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154984).....	122
184/097228 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «SE-40 Sector Norte-Noroeste. Tramo: Espartinas (A-49)-Valencina de la Concepción (SE-510) (5,2 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154985)	122
184/097229 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Prolongación de la carretera A-92 a la ciudad de Almería (A-7-Enlace de Viator)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154986).....	122
184/097230 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «N-502. Variante de El Viso (5,7 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154987).....	122
184/097231 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «N-502. Variante de Alcaracejos (3,2 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154988).....	123
184/097232 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «N-432. Variante de Espejo (7,5 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154989).....	123
184/097233 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondien-	

	Páginas
	te al Ministerio de Fomento, denominación: «L.A.V. Granada-Bobadilla (EI y PC)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154990)..... 123
184/097234	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «L.A.V. Bobadilla-Ronda-Algeciras. Provincia: 11», a 31/12/2010 (núm. reg. 154991) 123
184/097235	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Informatización de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea», a 31/12/2010 (núm. reg. 154992) 123
184/097236	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «GR-43. Tramo: Pinos Puente-Atarfe (9,7 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154993)..... 124
184/097237	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Autopista AP-7. Cartagena-Vera (114 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154994)..... 124
184/097238	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-45. Tramo: Encinas Reales-Benamejí (11,52 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154995) 124
184/097239	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-44. Tramo: Santa Fe (enlace con la A-329)-Las Gabias (enlace con la A-338) (9.0 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154996)..... 124
184/097240	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «A-44. Tramo: Las Gabias (enlace con la A-338)-Alhendín (6,09 Km)», a 31/12/2010 (núm. reg. 154997)..... 125
184/097241	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Control de la regresión de la costa de Almería», a 31/12/2010 (núm. reg. 154998)..... 125

	Páginas
184/097242 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Adquisición de mobiliario», a 31/12/2010 (núm. reg. 154999)	125
184/097243 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir», a 31/12/2010 (núm. reg. 155000)	125
184/097244 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Acondicionamiento cauces Sur», a 31/12/2010 (núm. reg. 155001)	125
184/097245 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma», a 31/12/2010 (núm. reg. 155002)	126
184/097246 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Cádiz», a 31/12/2010 (núm. reg. 155003).	126
184/097247 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Almería», a 31/12/2010 (núm. reg. 155004)	126
184/097248 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Huelva», a 31/12/2010 (núm. reg. 155005)	126
184/097249 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Control de la regresión de los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla», a 31/12/2010 (núm. reg. 155006)	127

	Páginas
184/097250 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Control de la regresión de la costa en Huelva», a 31/12/2010 (núm. reg. 155007).....	127
184/097251 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Control de la regresión de la costa en Granada», a 31/12/2010 (núm. reg. 155008).....	127
184/097252 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Control de la regresión de la costa en Cádiz», a 31/12/2010 (núm. reg. 155009).....	127
184/097253 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Granada», a 31/12/2010 (núm. reg. 155010).....	127
184/097254 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Cádiz», a 31/12/2010 (núm. reg. 155011).....	128
184/097255 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Almería», a 31/12/2010 (núm. reg. 155012).....	128
184/097256 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Huelva», a 31/12/2010 (núm. reg. 155013).....	128
184/097257 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Presa de Siles», a 31/12/2010 (núm. reg. 155014).....	128
184/097258 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente	

	Páginas
	129
184/097259	129
184/097260	129
184/097261	129
184/097262	129
184/097263	130
184/097264	130
184/097265	130
184/097266	130

	Páginas
184/097267 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Modernización redes observación meteorológica», a 31/12/2010 (núm. reg. 155024).	130
184/097268 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Material de transporte», a 31/12/2010 (núm. reg. 155025).....	131
184/097269 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Gestión de residuos urbanos», a 31/12/2010 (núm. reg. 155026).....	131
184/097270 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Estudios y proyectos de investigación para la protección, mejora y conocimiento cualitativo y cuantitativo de los recursos hídricos», a 31/12/2010 (núm. reg. 155027)	131
184/097271 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Estudios y trabajos técnicos», a 31/12/2010 (núm. reg. 155028)	131
184/097272 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Equipos de procesos de datos», a 31/12/2010 (núm. reg. 155029).....	132
184/097273 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», a 31/12/2010 (núm. reg. 155030)	132
184/097274 Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Adquisición de mobiliario y enseres de of.», a 31/12/2010 (núm. reg. 155031)	132

		Páginas
184/097275	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Adecuación caminos naturales en Andalucía», a 31/12/2010 (núm. reg. 155032)	132
184/097276	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Actualización microinformática», a 31/12/2010 (núm. reg. 155033)	132
184/097277	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Actualización y reposición sistemas de proceso», a 31/12/2010 (núm. reg. 155034) ...	133
184/097278	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Actuaciones de restauración hidrológico-forestal», a 31/12/2010 (núm. reg. 155035).	133
184/097279	Autor: Villalobos Talero, Celia Báñez García, M. ^a Fátima Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, denominación: «Provincia 14. Actuaciones de reposición en infraestructura hidráulica en la cuenca del Guadalquivir», a 31/12/2010 (núm. reg. 155036)	133
184/097280	Autor: Báñez García, M. ^a Fátima Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Obras en Sevilla», a 31/12/2010 (núm. reg. 155037)	133
184/097281	Autor: Báñez García, M. ^a Fátima Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Obras en Jaén», a 31/12/2010 (núm. reg. 155038).....	134
184/097282	Autor: Báñez García, M. ^a Fátima Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Obras en Huelva», a 31/12/2010 (núm. reg. 155039)	134
184/097283	Autor: Báñez García, M. ^a Fátima Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente	

	Páginas
	al Ministerio de Fomento, denominación: «Obras en Granada», a 31/12/2010 (núm. reg. 155040) 134
184/097284	Autor: Báñez García, M. ^a Fátima Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Obras en Córdoba», a 31/12/2010 (núm. reg. 155041) 134
184/097285	Autor: Báñez García, M. ^a Fátima Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.16.03.3011, denominación: «Obras en Cádiz», a 31/12/2010 (núm. reg. 155042) 134
184/097286	Autor: Báñez García, M. ^a Fátima Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.16.04.3011, denominación: «Obras en Cádiz», a 31/12/2010 (núm. reg. 155043) 135
184/097287	Autor: Báñez García, M. ^a Fátima Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, denominación: «Obras en Almería», a 31/12/2010 (núm. reg. 155044) 135
184/097288	Autor: Camarero Benítez, Susana Baremos utilizados para fijar las tarifas del AVE Madrid-Valencia (núm. reg. 155045)... 135
184/097289	Autor: Camarero Benítez, Susana Motivos por los que los billetes del AVE Madrid-Valencia son más caros que en otras líneas de alta velocidad (núm. reg. 155046)..... 135
184/097290	Autor: Camarero Benítez, Susana Medidas para rebajar los precios de los billetes del AVE Madrid-Valencia durante el año 2011 (núm. reg. 155047) 135
184/097291	Autor: Camarero Benítez, Susana Entidades convocadas para estudiar el Anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, así como criterios empleados para seleccionar a dichas entidades y previsiones acerca de mantener reuniones con otros colectivos implicados en dichas materias (núm. reg. 155048) 136
184/097292	Autor: Camarero Benítez, Susana Reuniones previstas con las Comunidades Autónomas para presentarles el Anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación (núm. reg. 155049)..... 136
184/097293	Autor: Camarero Benítez, Susana Conclusiones de las jornadas «Políticas de Igualdad y Planes internos de igualdad de oportunidades y empleo en las Administraciones Públicas», celebradas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en el mes de diciembre de 2010 (núm. reg. 155050) 136
184/097294	Autor: Camarero Benítez, Susana Previsiones acerca de construir comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en los municipios de más de 30.000 habitantes de la provincia de Valencia durante el año 2011 (núm. reg. 155051)..... 136

	Páginas
184/097295 Autor: Camarero Benítez, Susana Inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía ejecutadas en la provincia de Valencia durante el año 2010 (núm. reg. 155052)	136
184/097296 Autor: Camarero Benítez, Susana Inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía ejecutadas en la provincia de Alicante durante el año 2010 (núm. reg. 155053)	137
184/097297 Autor: Camarero Benítez, Susana Inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía ejecutadas en la provincia de Castellón durante el año 2010 (núm. reg. 155054)	137
184/097298 Autor: Camarero Benítez, Susana Inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil ejecutadas en la provincia de Valencia durante el año 2010 (núm. reg. 155055)	137
184/097299 Autor: Camarero Benítez, Susana Inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil ejecutadas en la provincia de Alicante durante el año 2010 (núm. reg. 155056)	137
184/097300 Autor: Camarero Benítez, Susana Inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil ejecutadas en la provincia de Castellón durante el año 2010 (núm. reg. 155057)	137
184/097301 Autor: Camarero Benítez, Susana Actuaciones previstas para el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil en la provincia de Castellón (núm. reg. 155058)	138
184/097302 Autor: Camarero Benítez, Susana Actuaciones previstas para el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil en la provincia de Alicante (núm. reg. 155059)	138
184/097303 Autor: Camarero Benítez, Susana Actuaciones previstas para el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil en la provincia de Valencia (núm. reg. 155060)	138
184/097304 Autor: Camarero Benítez, Susana Actuaciones previstas para el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Castellón (núm. reg. 155061).....	138
184/097305 Autor: Camarero Benítez, Susana Actuaciones previstas para el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Alicante (núm. reg. 155062)	138
184/097306 Autor: Camarero Benítez, Susana Actuaciones previstas para el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Valencia (núm. reg. 155063)	138

	Páginas
184/097307 Autor: Camarero Benítez, Susana Actuaciones previstas y presupuesto destinado a la rehabilitación del Complejo policial de Zapadores durante el año 2011 (núm. reg. 155064)	139
184/097308 Autor: Camarero Benítez, Susana Actuaciones realizadas y presupuesto ejecutado en la rehabilitación del Complejo policial de Zapadores durante el año 2010 (núm. reg. 155065)	139
184/097309 Autor: Camarero Benítez, Susana Medidas previstas por el Gobierno para paliar el incremento de robos producidos en las explotaciones agrarias valencianas en los últimos meses (núm. reg. 155066)	139
184/097310 Autor: Camarero Benítez, Susana Previsiones acerca de firmar el convenio de colaboración con la Generalitat Valenciana y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) sobre medidas preventivas para mejorar y garantizar la seguridad en el ámbito rural de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 155067)	139
184/097311 Autor: Camarero Benítez, Susana Previsiones acerca de incrementar el número de efectivos de la Guardia Civil para evitar la inseguridad en los campos valencianos (núm. reg. 155068)	139
184/097312 Autor: Camarero Benítez, Susana Modificación legal o medidas para asegurar la protección a las mujeres víctimas de violencia de género que denuncian (núm. reg. 155069)	140
184/097313 Autor: Camarero Benítez, Susana Concesión de permisos de investigación de prospecciones de hidrocarburos frente a las costas valencianas (núm. reg. 155070)	140
184/097314 Autor: Moneo Díez, María Sandra Número de agentes policiales especializados en la lucha contra la violencia de género (núm. reg. 155071)	140
184/097315 Autor: Moneo Díez, María Sandra Recomendaciones de la Subcomisión para el estudio y el funcionamiento de la Ley integral de medidas contra la violencia de género y propuestas puestas en marcha (núm. reg. 155072)	140
184/097316 Autor: Moneo Díez, María Sandra Fechas en las que se han puesto en marcha las recomendaciones de la Subcomisión para el estudio y el funcionamiento de la Ley integral de medidas contra la violencia de género (núm. reg. 155073)	140
184/097317 Autor: Moneo Díez, María Sandra Número de juzgados específicos de violencia de género que están funcionando (núm. reg. 155074)	140
184/097318 Autor: Moneo Díez, María Sandra Número de dispositivos electrónicos como medida de alejamiento a los agresores de malos tratos utilizados por mujeres víctimas de violencia de género (núm. reg. 155075)	141
184/097319 Autor: Moneo Díez, María Sandra Coste del servicio de atención telefónica dirigido a informar y orientar a hombres sobre la igualdad clausurado recientemente (núm. reg. 155076)	141
184/097320 Autor: Ferrer Roselló, Vicente Medidas y posición de España respecto a la Política Agraria Común ante la posible ratificación del acuerdo de libre asociación Unión Europea-Marruecos por el Parlamento Europeo (núm. reg. 155081)	141

	Páginas
184/097321 Autor: Ferrer Roselló, Vicente Inversiones en los barrancos para paliar el riesgo de inundaciones en Alginet (Valencia), así como en la carretera N-40 a la altura de dicha localidad (núm. reg. 155082)..	141
184/097323 Autor: Ferrer Roselló, Vicente Proyectos de internacionalización para desarrollar la marca España presentados por la Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura (núm. reg. 155084)...	142
184/097324 Autor: Ferrer Roselló, Vicente Petición realizada por CIERVAL (Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunitat Valenciana) sobre el carácter urgente y prioritario del Corredor Mediterráneo (núm. reg. 155085).....	142
184/097325 Autor: Ferrer Roselló, Vicente Advertencia del Gobierno al hotel Sidi Saler de Valencia al día siguiente del anuncio del cierre temporal de que rescatará el suelo si no tiene actividad (núm. reg. 155086).	142
184/097326 Autor: Ferrer Roselló, Vicente Previsiones acerca del abono de la factura de las obras realizadas con motivo del hundimiento de la calzada que separa la playa del Saler de Valencia de las viviendas de la urbanización la Casbah (núm. reg. 155087).....	142
184/097327 Autor: González Pons, Esteban Torrado de Castro, Marta Bañuls Ros, Inmaculada Situación del Gobierno en el plazo que establece la legislación aplicable para otorgar el permiso de investigación de hidrocarburos solicitado por una empresa privada en la costa valenciana (núm. reg. 155088).....	143
184/097328 Autor: Mingo Zapatero, Mario Aspirantes extranjeros al título MIR que se examinaron el día 19/11/2011 (núm. reg. 155090)	143
184/097329 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Declaración de impacto ambiental del proyecto de Línea eléctrica a 400 kV, doble circuito denominada Boimente-Pesoz, Lugo y Asturias (núm. reg. 155092)	143
184/097330 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Normativa aplicable a los trabajadores de los aeropuertos (núm. reg. 155093).....	144
184/097331 Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Renovación del Acuerdo de Pesca UE-Guinea Bissau que expira en junio de 2010 (núm. reg. 155094).....	145
184/097332 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Distribución real acumulada anual resultante de la aplicación del Plan Nacional de reserva estratégica del Carbón 2006-2012 y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras referida a la línea de becas del programa de ayudas y becas (núm. reg. 155095).....	145
184/097333 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Distribución real acumulada anual resultante de la aplicación del Plan Nacional de reserva estratégica del Carbón 2006-2012 y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras referida a los convenios de formación para el empleo del programa de ayudas y becas (núm. reg. 155096).....	146
184/097334 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Distribución real acumulada anual resultante de la aplicación del Plan Nacional de reserva estratégica del Carbón 2006-2012 y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras referida a las ayudas «Formic» del programa de ayudas y becas (núm. reg. 155097).....	147

	Páginas
184/097335 Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Datos de fracaso escolar en el Estado español presentados por la UE (núm. reg. 155106)	149
184/097336 Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Opinión del Gobierno sobre las declaraciones de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación acerca de la situación política y social del Reino de Marruecos (núm. reg. 155114)	149
184/097337 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Construcción de un paso subterráneo bajo las vías de la línea ferroviaria Sevilla-Córdoba, en la intersección de las calles Priora y San Vicente, con la vía pecuaria «Cañada real del Mármol», en Lora del Río (Sevilla) (núm. reg. 155116)	150
184/097338 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Modificación del borrador del Reglamento de Armas para solventar algunos aspectos sin perjudicar el concepto de la seguridad (núm. reg. 155429).....	150
184/097339 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 102. Consejo de la Juventud de España, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155431).....	151
184/097340 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 201. Instituto de la Juventud, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155432).....	151
184/097341 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 401. Ag. Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155433) .	152
184/097342 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal de Seguridad Aérea, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155434).....	152
184/097343 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 401. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155435).....	152
184/097344 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal de Meteorología, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155436).....	153
184/097345 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155437)	153

	Páginas
184/097346 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 402. A. E. de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155438)	153
184/097347 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 403. Agencia Estatal Antidopaje, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155439).....	154
184/097348 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Cervantes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155440).....	154
184/097349 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 301. Agencia Española de Protección de Datos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155441)	154
184/097350 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 302. Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155442).....	155
184/097351 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 303. Comisión Nacional de la Competencia, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155443)	155
184/097352 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 301. Consejo Económico y Social, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155444).....	155
184/097353 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155445)	156
184/097354 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155446).....	156
184/097355 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 301. Museo del Prado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155447)	156

	Páginas
184/097356 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155448)	157
184/097357 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 230. Confederación Hidrográfica del Júcar, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155449)	157
184/097358 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 231. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155450)	157
184/097359 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 232. Confederación Hidrográfica del Segura, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155451)	158
184/097360 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 233. Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155452).....	158
184/097361 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 234. Confederación Hidrográfica del Tajo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155453)	158
184/097362 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 236. Mancomunidad de los Canales del Taibilla, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155454)	159
184/097363 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 237. Parque de Maquinaria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155455).....	159
184/097364 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 101. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155456).....	159
184/097365 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 102. Biblioteca Nacional, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155457).....	160

	Páginas
184/097366 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 103. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155458).....	160
184/097367 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 104. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155459).....	160
184/097368 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155460).....	161
184/097369 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 101. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155461).....	161
184/097370 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 102. Centro de Investigaciones Sociológicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155462)	161
184/097371 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 103. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155463).....	162
184/097372 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155464).....	162
184/097373 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 105. Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155465).....	162
184/097374 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 106. Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155466).....	163
184/097375 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 102. Instituto Nacional de Consumo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155467).....	163

	Páginas
184/097376 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 103. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155468).....	163
184/097377 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 104. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155469).....	164
184/097378 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 105. Organización Nacional de Trasplantes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155470)	164
184/097379 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 106. Real Patronato sobre Discapacidad, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155471).....	164
184/097380 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 101. Instituto de la Mujer, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155472).....	165
184/097381 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 204. Instituto Nacional de Investig. y Tecnología Agraria y Alimentaria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155473)	165
184/097382 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 203. Centro de Invest. Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155474)	165
184/097383 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 201. Instituto de Astrofísica de Canarias, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155475).....	166
184/097384 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 208. Instituto de Turismo de España, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155476).....	166
184/097385 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 207. Centro Español de Metrología, de acuerdo con el artí-	

	Páginas
	166
184/097386 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 205. Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155477).....	167
184/097387 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 206. Instituto Geológico y Minero de España, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155479)	167
184/097388 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 207. Instituto de Salud Carlos III, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155480).....	167
184/097389 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 101. Parques Nacionales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155481).....	168
184/097390 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 112. Agencia para el Aceite de Oliva, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155482).....	168
184/097391 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 207. Entidad Estatal de Seguros Agrarios, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155483)	168
184/097392 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 208. Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar., de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155484) .	169
184/097393 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 211. Fondo Español de Garantía Agraria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155485).....	169
184/097394 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 225. Confederación Hidrográfica del Duero, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155486)	169
184/097395 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 226. Confederación Hidrográfica del Ebro, de acuerdo con	

	Páginas
el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155487)	170
184/097396 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 228. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155488).....	170
184/097397 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 201. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155489).....	170
184/097398 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 238. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155490) .	171
184/097399 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 239. Centro Nacional de Información Geográfica, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155491).....	171
184/097400 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155492).....	171
184/097401 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 102. Programas Educativos Europeos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155493).....	172
184/097402 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 101. Servicio Público de Empleo Estatal, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155494).....	172
184/097403 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 102. Fondo de Garantía Salarial, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155495).....	172
184/097404 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155496).....	173
184/097405 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 101. Inst. para la Reestruct. de la Minería del Carbón y	

	Páginas
	D.A.C.M., de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155497). 173
184/097406	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 102. Oficina Española de Patentes y Marcas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155498) 173
184/097407	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 101. Centro de Estudios Jurídicos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155499)..... 174
184/097408	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 104. Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155500) 174
184/097409	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 107. Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155501). 174
184/097410	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 111. Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155502)..... 175
184/097411	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 113. Instituto Social de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155503) 175
184/097412	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 204. Servicio Militar de Construcciones, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155504)..... 175
184/097413	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 205. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155505). 176
184/097414	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 206. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155506)..... 176
184/097415	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 101. Instituto de Estudios Fiscales, de acuerdo con el

	Páginas
artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155507).....	176
184/097416 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 103. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155508).....	177
184/097417 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 104. Comisionado para el Mercado de Tabacos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155509)	177
184/097418 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 105. Instituto Nacional de Estadística, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155510).....	177
184/097419 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 202. Parque Móvil del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155511).....	178
184/097420 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 101. Jefatura de Tráfico, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155512).....	178
184/097421 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 102. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155513)	178
184/097422 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 101. Centro de Estudios Jurídicos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155514).....	179
184/097423 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 102. Mutualidad General Judicial, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155515).....	179
184/097424 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 104. Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155516) .	179
184/097425 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 107. Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155517)	180

	Páginas
184/097426 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 111. Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155518)	180
184/097427 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 113. Instituto Social de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155519) .	180
184/097428 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 204. Servicio Militar de Construcciones, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155520).....	181
184/097429 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 205. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155521)	181
184/097430 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 206. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155522)	181
184/097431 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 101. Instituto de Estudios Fiscales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155523).....	182
184/097432 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 103. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155524)	182
184/097433 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 104. Comisionado para el Mercado de Tabacos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155525) .	182
184/097434 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 105. Instituto Nacional de Estadística, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155526).....	183
184/097435 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 202. Parque Móvil del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155527).....	183
184/097436 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 101. Jefatura de Tráfico, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155528)	184

	Páginas
184/097437 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 102. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155529)	184
184/097438 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 201. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155530)	184
184/097439 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 238. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155531)	185
184/097440 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 239. Centro Nacional de Información Geográfica, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155532) .	185
184/097441 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155533)	185
184/097442 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 102. Programas Educativos Europeos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155534).....	186
184/097443 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 101. Servicio Público de Empleo Estatal, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155535).....	186
184/097444 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 102. Fondo de Garantía Salarial, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155536).....	186
184/097445 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155537)	187
184/097446 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 101. Inst. para la Reestruct. de la Minería del Carbón y D.A.C.M., de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155538)	187
184/097447 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 102. Oficina Española de Patentes y Marcas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155539) .	187

	Páginas
184/097448 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 207. Centro Español de Metrología, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155540).....	188
184/097449 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 208. Instituto de Turismo de España, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155541).....	188
184/097450 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 201. Instituto de Astrofísica de Canarias, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155542).....	189
184/097451 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 203. Centro de Invest. Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155543)	189
184/097452 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 204. Instituto Nacional de Investig. y Tecnología Agraria y Alimentaria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155544)	189
184/097453 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 205. Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155545).....	190
184/097454 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 206. Instituto Geológico y Minero de España, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155546) .	190
184/097455 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 207. Instituto de Salud Carlos III, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155547).....	190
184/097456 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 101. Parques Nacionales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155548)	191
184/097457 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 112. Agencia para el Aceite de Oliva, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155549).....	191
184/097458 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 207. Entidad Estatal de Seguros Agrarios, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155550).....	191
184/097459 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 208. Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar., de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la	

	Páginas
Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155551)	192
184/097460 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 211. Fondo Español de Garantía Agraria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155552)	192
184/097461 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 225. Confederación Hidrográfica del Duero, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155553)	192
184/097462 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 226. Confederación Hidrográfica del Ebro, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155554)	193
184/097463 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 228. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir», de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155555)	193
184/097464 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155556) .	194
184/097465 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 230. Confederación Hidrográfica del Júcar, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155557)	194
184/097466 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 231. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155558) .	194
184/097467 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 232. Confederación Hidrográfica del Segura, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155559)	195
184/097468 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 233. Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155560) .	195
184/097469 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 234. Confederación Hidrográfica del Tajo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155561)	195
184/097470 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 236. Mancomunidad de los Canales del Taibilla, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155562) .	196

	Páginas
184/097471 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 237. Parque de Maquinaria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155563)	196
184/097472 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 101. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155564)	196
184/097473 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 102. Biblioteca Nacional, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155565)	197
184/097474 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 103. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155566)	197
184/097475 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 104. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155567) .	197
184/097476 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155568)	198
184/097477 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 101. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155569)	198
184/097478 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 102. Centro de Investigaciones Sociológicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155570)	199
184/097479 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 103. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155571)	0
184/097480 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155572)	199
184/097481 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 105. Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155573)	200

	Páginas
184/097482 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 106. Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155574).....	200
184/097483 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 102. Instituto Nacional del Consumo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155575).....	200
184/097484 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 103. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155576)	201
184/097485 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 104. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155577)	201
184/097486 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 105. Organización Nacional de Trasplantes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155578).....	201
184/097487 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 106. Real Patronato sobre Discapacidad, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155579).....	202
184/097488 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 101. Instituto de la Mujer, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155580)	202
184/097489 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 102. Consejo de la Juventud de España, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155581).....	202
184/097490 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 201. Instituto de la Juventud, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155582).....	203
184/097491 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 401. Ag. Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155583)	203
184/097492 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal de Seguridad Aérea, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155584).....	204
184/097493 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 401. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22	

	Páginas
de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155585)	204
184/097494 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal de Meteorología, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155586).....	204
184/097495 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155587)	205
184/097496 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 402. A. E. de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155588)	205
184/097497 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 403. Agencia Estatal Antidopaje, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155589).....	205
184/097498 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Cervantes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155590)	206
184/097499 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 301. Agencia Española de Protección de Datos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155591) .	206
184/097500 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 302. Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155592) .	206
184/097501 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 303. Comisión Nacional de la Competencia, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155593).....	207
184/097502 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 301. Consejo Económico y Social, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155594).....	207
184/097503 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155595) .	207
184/097504 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155596).....	208

	Páginas
184/097505 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Creación de la sede electrónica del Organismo 301. Museo del Prado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155597)	208
184/097506 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Centro de Estudios Jurídicos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155598).....	209
184/097507 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 102. Mutualidad General Judicial, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155599).....	209
184/097508 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 104. Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155600)	209
184/097509 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 107. Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155601)	210
184/097510 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 111. Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155602)	210
184/097511 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 113. Instituto Social de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155603)	210
184/097512 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 204. Servicio Militar de Construcciones, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155604) .	211
184/097513 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 205. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155605)	211

	Páginas
184/097514 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 206. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155606)	211
184/097515 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Instituto de Estudios Fiscales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155607).....	212
184/097516 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 103. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155608)	212
184/097517 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 104. Comisionado para el Mercado de Tabacos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155609)	213
184/097518 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 105. Instituto Nacional de Estadística, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155610) .	213
184/097519 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 202. Parque Móvil del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155611).....	213
184/097520 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Jefatura de Tráfico, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155612).....	214
184/097521 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 102. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155613)	214
184/097522 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 201. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155614)	214

	Páginas
184/097523 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 238. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155615)	215
184/097524 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 239. Centro Nacional de Información Geográfica, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155616)	215
184/097525 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155617)	215
184/097526 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 102. Programas Educativos Europeos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155618) .	216
184/097527 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Servicio Público de Empleo Estatal, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155619)	216
184/097528 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 102. Fondo de Garantía Salarial, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155620)	216
184/097529 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155621)	217
184/097530 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y D.A.C.M., de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155622)	217
184/097531 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 102. Oficina Española de Patentes y Marcas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155623)	218

	Páginas
184/097532 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 208. Instituto de Turismo de España, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155624).	218
184/097533 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 201. Instituto de Astrofísica de Canarias, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155625).	218
184/097534 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 203. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155626)	219
184/097535 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 204. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155627)	219
184/097536 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 205. Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155628).	219
184/097537 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 206. Instituto Geológico y Minero de España, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155629)	220
184/097538 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 207. Instituto de Salud Carlos III, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155630).....	220
184/097539 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Parques Nacionales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155631).....	220
184/097540 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 112. Agencia para el Aceite de Oliva, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155632).....	221
184/097541 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 207. Entidad Estatal de Seguros	

	Páginas
	Agrarios, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155633) . 221
184/097542	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 208. Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar., de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155634) 221
184/097543	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 211. Fondo Español de Garantía Agraria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155635) . 222
184/097544	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 225. Confederación Hidrográfica del Duero, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155636) 222
184/097545	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 226. Confederación Hidrográfica del Ebro, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155637) 223
184/097546	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 228. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155638) 223
184/097547	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155639) 223
184/097548	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 230. Confederación Hidrográfica del Júcar, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155640) 224
184/097549	Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 231. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155641) 224

	Páginas
184/097550 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 232. Confederación Hidrográfica del Segura, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155642)	224
184/097551 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 233. Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155643)	225
184/097552 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 234. Confederación Hidrográfica del Tajo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155644)	225
184/097553 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 236. Mancomunidad de los Canales del Taibilla, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155645)	225
184/097554 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 237. Parque de Maquinaria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155646).....	226
184/097555 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155647)	226
184/097556 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 102. Biblioteca Nacional, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155648).....	226
184/097557 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 103. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155649)	227
184/097558 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 104. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155650)	227

	Páginas
184/097559 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155651)	228
184/097560 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155652)	228
184/097561 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 102. Centro de Investigaciones Sociológicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155653)	228
184/097562 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 103. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155654)	229
184/097563 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 104. Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155655)	229
184/097564 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 105. Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155656)	229
184/097565 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 106. Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155657) .	230
184/097566 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 102. Instituto Nacional de Consumo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155658) .	230
184/097567 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 103. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155659)	230

	Páginas
184/097568 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 104. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155660)	231
184/097569 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 105. Organización Nacional de Trasplantes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155661)	231
184/097570 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 106. Real Patronato sobre Discapacidad, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155662) .	231
184/097571 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 101. Instituto de la Mujer, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155663).....	232
184/097572 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 102. Consejo de la Juventud de España, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155664) .	232
184/097573 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 201. Instituto de la Juventud, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155665).....	233
184/097574 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 401. Ag. Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155666)	233
184/097575 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal de Seguridad Aérea, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155667) .	233
184/097576 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 401. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155668)	234

	Páginas
184/097577 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal de Meteorología, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155669).....	234
184/097578 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 401. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155670)	234
184/097579 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 402. A.E. de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155671).....	235
184/097580 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 403. Agencia Estatal Antidopaje, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155672).....	235
184/097581 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Cervantes, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155673).....	235
184/097582 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 301. Agencia Española de Protección de Datos, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155674)	236
184/097583 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 302. Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155675)	236
184/097584 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 303. Comisión Nacional de la Competencia, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155676)	236
184/097585 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 301. Consejo Económico y Social, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155677).....	237

	Páginas
184/097586 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155678)	237
184/097587 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155679) .	238
184/097588 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 301. Museo del Prado, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155680).....	238
184/097589 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Instalación de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones en la sede electrónica del Organismo 102. Mutualidad General Judicial, de acuerdo con el artículo 10, apartado 4 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155744).....	238
184/097590 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la sede electrónica del Organismo 207. Centro Español de Metrología, de acuerdo con el artículo 10, apartado 2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (núm. reg. 155745).....	239
184/097591 Autor: Díez González, Rosa María Actuaciones del Gobierno en Mauritania en relación con las agresiones y arrestos de militantes por los Derechos Humanos (núm. reg. 155753).....	239
184/097592 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca de desarrollar la ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y de apoyar a los fumadores que desean abandonar su hábito tabáquico (núm. reg. 155782)	239
184/097593 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para garantizar los derechos de los usuarios de los aeropuertos tras la constitución de la sociedad mercantil estatal Aena Aeropuertos, S.A (núm. reg. 155804)	240
184/097594 Autor: Buenaventura Puig, María Nuria Opinión del Gobierno acerca de las declaraciones del Comisario de Energía de la UE en relación con los recortes retroactivos a las primas a los productores de energías renovables, así como de la comunicación de la Comisión sobre el progreso en la implantación de energías renovables (núm. reg. 155806).....	241
184/097595 Autor: Ayllón Manso, José Luis Motivos y actividades que impiden al Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial y Administración Pública asistir a la sesión de control del día 09/02/2011 (núm. reg. 155894).....	241
184/097596 Autor: Ayllón Manso, José Luis Motivos y actividades que impiden a la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación asistir a la sesión de control del día 09/02/2011 (núm. reg. 155895).....	241

	Páginas
184/097597 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Información que tiene el Gobierno sobre el número de presos políticos existentes en las cárceles de Cuba y en relación con su puesta en libertad incondicional, así como última fecha en la que habló con el Gobierno cubano sobre dicho tema y mantenimiento de la condición del destierro como condición imprescindible para llevarla a cabo (núm. reg. 155930).....	242
184/097598 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Negación de agentes de la Policía Nacional de Lugo a formular denuncias en lengua gallega (núm. reg. 156046)	242
184/097599 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Recuperación de espacios naturales en el entorno de la playa de Lobadiz en Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 156186).....	243
184/097600 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Falsificación de titulaciones oficiales o de convalidaciones para acceder de manera irregular a plazas de profesiones en el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 156189).....	243
184/097601 Autor: Souvirón García, Federico Prórroga de la concesión administrativa para la realización de los cursos de recuperación de los puntos perdidos del permiso de conducir (núm. reg. 156564).....	243
184/097602 Autor: Duran i Lleida, Josep Antoni Trabajos realizados para la elaboración del censo de residentes y propietarios españoles en Guinea Ecuatorial antes de su independencia el 12/10/1968, así como medidas para la compensación de los ciudadanos españoles que se vieron obligados a abandonar sus bienes y propiedades en dicho país como consecuencia del deterioro de las relaciones entre el Gobierno español y el de Guinea (núm. reg. 156566)	244

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

179/000550 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León (núm. reg. 155681).....	245
179/000551 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla-La Mancha (núm. reg. 155682).....	246
179/000552 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Asturias (núm. reg. 155683).....	246
179/000553 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Galicia (núm. reg. 155684).....	246
179/000554 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cantabria (núm. reg. 155685).....	246

	Páginas
179/000555 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en el País Vasco (núm. reg. 155686)	246
179/000556 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 155687)	246
179/000557 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cataluña (núm. reg. 155688)	247
179/000558 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Madrid (núm. reg. 155689)	247
179/000559 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Aragón (núm. reg. 155690)	247
179/000560 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en La Rioja (núm. reg. 155691)	247
179/000561 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Murcia (núm. reg. 155692)	247
179/000562 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Andalucía (núm. reg. 155693)	248
179/000563 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Extremadura (núm. reg. 155694)	248
179/000564 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de ocasiones en las que se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Canarias (núm. reg. 155695)	248
179/000565 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León (núm. reg. 155696)	248
179/000566 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla-La Mancha (núm. reg. 155697)	248

	Páginas
179/000567 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Asturias (núm. reg. 155698)	249
179/000568 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Galicia (núm. reg. 155699).....	249
179/000569 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cantabria (núm. reg. 155700).....	249
179/000570 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en el País Vasco (núm. reg. 155701).....	249
179/000571 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 155702)	249
179/000572 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cataluña (núm. reg. 155703)	249
179/000573 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Madrid (núm. reg. 155704).....	250
179/000574 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Aragón (núm. reg. 155705).....	250
179/000575 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en La Rioja (núm. reg. 155706).....	250
179/000576 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Murcia (núm. reg. 155707).....	250
179/000577 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Andalucía (núm. reg. 155708)	250
179/000578 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Extremadura (núm. reg. 155709).....	251

	Páginas
179/000579 Autor: Moreno Bustos, Ramón Supuestos o razones en los que se han justificado los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Canarias (núm. reg. 155710).....	251
179/000580 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Castilla y León (núm. reg. 155711).....	251
179/000581 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Castilla-La Mancha (núm. reg. 155712).....	251
179/000582 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Asturias (núm. reg. 155713)	251
179/000583 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Galicia (núm. reg. 155714).....	252
179/000584 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Cantabria (núm. reg. 155715).....	252
179/000585 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial del País Vasco (núm. reg. 155716)	252
179/000586 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 155717)....	252
179/000587 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Cataluña (núm. reg. 155718)	252
179/000588 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Madrid (núm. reg. 155719)	252
179/000589 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Aragón (núm. reg. 155720)	253
179/000590 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de La Rioja (núm. reg. 155721)	253
179/000591 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Murcia (núm. reg. 155722).....	253
179/000592 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Andalucía (núm. reg. 155723)	253
179/000593 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Extremadura (núm. reg. 155724).....	253
179/000594 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Canarias (núm. reg. 155725)	253

	Páginas
179/000595 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Castilla y León (núm. reg. 155726)	254
179/000596 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Castilla-La Mancha (núm. reg. 155727)	254
179/000597 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Asturias (núm. reg. 155728).....	254
179/000598 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Galicia (núm. reg. 155729)	254
179/000599 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Cantabria (núm. reg. 155730)	254
179/000600 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial del País Vasco (núm. reg. 155731).....	254
179/000601 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 155732).....	255
179/000602 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Cataluña (núm. reg. 155733).....	255
179/000603 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Madrid (núm. reg. 155734).....	255
179/000604 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Aragón (núm. reg. 155735)	255
179/000605 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de La Rioja (núm. reg. 155736).....	255
179/000606 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Murcia (núm. reg. 155737)	255
179/000607 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Andalucía (núm. reg. 155738).....	256
179/000608 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Extremadura (núm. reg. 155739)	256
179/000609 Autor: Moreno Bustos, Ramón Importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Canarias (núm. reg. 155740).....	256

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA 184/096999

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados, para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de febrero de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/096998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Por informaciones recibidas en el día de hoy, la Dama de Blanco Alejandrina García ha comenzado una huelga de hambre para exigir la liberación de su esposo, preso de conciencia, Diosdado González Marredo.

Diosdado González Marredo pertenece a los prisioneros políticos de la Primavera Negra que fueron detenidos por el Régimen Cubano en el año 2003. Él como otros, permanece aún en la cárcel al no haber aceptado las condiciones de destierro.

A los efectos de interesar al Gobierno sobre el particular, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué información tiene el Gobierno de España del número de prisioneros políticos cubanos que aún permanecen encarcelados por no aceptar el destierro como condición para obtener así su libertad?

2. ¿Qué medidas adoptara el Gobierno de España para hacer efectiva la liberación incondicional de los prisioneros políticos que existen en las cárceles de Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Durante las pasadas elecciones municipales, en numerosos pueblos de la demarcación provincial de Castelló se denunció el anormal incremento en las altas del padrón municipal, y por tanto del censo electoral, en los días previos a cerrar éste, con lo que se pudo alterar el resultado electoral de estos municipios de manera irregular.

Estos casos fueron denunciados ante el Instituto Nacional de Estadística y de la Oficina del Censo Electoral, las respectivas juntas Electorales la Fiscalía de Castelló, diversos juzgados, etc. Algunos de estos casos todavía están pendientes de resolver en los tribunales, otros, se archivaron por falta de pruebas, o por no haberse implicado precisamente la Fiscalía, o la Policía en investigar a fondo cada uno de los casos. Al tratarse los denunciados de estos casos simples vecinos, sin recursos económicos ni materiales para poder entablar una batalla judicial, muchos de estos casos no pasaron a ser investigados en profundidad.

Por ello, durante estos cuatro años, se ha permitido que ostenten gobiernos municipales gente que posiblemente obtuvo esta mayoría absoluta gracias al fraude electoral.

Ante las reiteradas peticiones formuladas se prometió por parte de este Gobierno, desplegar las medidas oportunas para evitar que hechos como estos se repitiesen.

La falta de actuaciones frente a los autores materiales del presunto fraude en los censos hace cuatro años, ha podido alentar para que en la actualidad, estos continúen hinchados, o que se vuelva a practicar este engorde fraudulento.

¿Qué medidas concretas ha adoptado, o piensa adoptar el Gobierno, para asegurar que en todos aquellos municipios de Castelló donde se denunció la manipulación del censo electoral, en estas elecciones municipales se garantice la limpieza del proceso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2011.—**Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

184/097000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Durante las pasadas elecciones municipales, en numerosos pueblos de la demarcación provincial de Castelló se denunció el anormal incremento en las altas del padrón municipal, y por tanto del censo electoral, en los días previos a cerrar éste, con lo que se pudo alterar el resultado electoral de estos municipios de manera irregular.

Estos casos fueron denunciados ante el Instituto Nacional de Estadística y de la Oficina del Censo Electoral, las respectivas Juntas Electorales, la Fiscalía de Castelló, diversos juzgados, etc. Algunos de estos casos todavía están pendientes de resolver en los tribunales, otros, se archivaron por falta de pruebas, o por no haberse implicado precisamente la Fiscalía, o la Policía en investigar a fondo cada uno de los casos. Al tratarse los denunciados de estos casos simples vecinos, sin recursos económicos ni materiales para poder entablar una batalla judicial, muchos de estos casos no pasaron a ser investigados en profundidad.

Por ello, durante estos cuatro años, se ha permitido que ostenten gobiernos municipales gente que posiblemente obtuvo esta mayoría absoluta gracias al fraude electoral.

Ante las reiteradas peticiones formuladas se prometió por parte de este Gobierno, desplegar las medidas oportunas para evitar que hechos como estos se repitieran.

A pesar de ello, en el caso concreto de la Poble de Benifassà, parece que se ha vuelto a dar la práctica del engorde del censo en los meses previos a las elecciones. Fruto de la casualidad o de la mano del hombre, en las últimas semanas hasta 42 personas han solicitado vivir en las pedanías de Bellestar y Fredes principalmente y en el Boixar en menor medida. Los empadronamientos fueron aprobados por un decreto de alcaldía del que se dio cuenta en el pleno ordinario de enero, gente que según se ha denunciado no tienen vinculación con el pueblo para nada.

Ante este caso concreto, ¿qué medidas piensa adoptarse al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2011.—**Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

184/097001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Durante las pasadas elecciones municipales, en numerosos pueblos de la demarcación provincial de Castelló se denunció el anormal incremento en las altas del padrón municipal, y por tanto del censo electoral, en los días previos a cerrar éste, con lo que se pudo alterar el resultado electoral de estos municipios de manera irregular.

Estos casos fueron denunciados ante el Instituto Nacional de Estadística y de la Oficina del Censo Electoral, las respectivas Juntas Electorales, la Fiscalía de Castelló, diversos juzgados, etc. Algunos de estos casos todavía están pendientes de resolver en los tribunales, otros, se archivaron por falta de pruebas, o por no haberse implicado precisamente la Fiscalía, o la Policía en investigar a fondo cada uno de los casos. Al tratarse los denunciados de estos casos simples vecinos, sin recursos económicos ni materiales para poder entablar una batalla judicial, muchos de estos casos no pasaron a ser investigados en profundidad.

Por ello, durante estos cuatro años, se ha permitido que ostenten gobiernos municipales gente que posiblemente obtuvo esta mayoría absoluta gracias al fraude electoral.

Ante las reiteradas peticiones formuladas se prometió por parte de este Gobierno, desplegar las medidas oportunas para evitar que hechos como estos se repitieran.

En el caso concreto de Cabanes, todavía pendiente de conclusiones en los Juzgados donde se está investigando el caso, los empadronados en el municipio que prestaron declaración ante el juez, corroboraron que nunca habían llegado a residir en el municipio, pero a pesar de ello si acudieron a votar en las elecciones municipales.

Ahora, cuatro años después, todas estas personas empadronadas en casa del alcalde, de sobrinos suyos y de dirigentes locales del PP, las cuales a pesar de no llegar a residir en el municipio si votaron, se desconoce si continúan empadronadas en situación irregular en el municipio y si por tanto, podrán volver a votar en una pequeña localidad con la que no tienen vínculo alguno, o si se ha producido igualmente un nuevo inflado del censos para estas municipales.

Ante este caso concreto, ¿qué medidas piensa adoptarse al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2011.—**Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

184/097002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplía derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, garantiza el acceso universal a los documentos y expedientes relacionados con la guerra civil y la represión del régimen franquista. Pero en la Subdelegación de Defensa de Castellón se están poniendo trabas continuamente tanto a los investigadores como a los familiares que quieren acceder a la documentación de los consejos de guerra sumarísimos.

En la subdelegación de defensa de Castellón, donde se encuentra la documentación digitalizada, sólo hacen 10 copias por día, con lo que hay personas, que deberían acudir día tras día durante meses para poder tener la copia de todo el expediente, ya que hay expedientes que tienen centenares de páginas. Tampoco permiten copiar en CD o cualquier otro soporte digital los documentos.

Ni siquiera al Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló, que ha creado el Centro de Documentación de la Memòria Històrica de Castelló (aprobado por el Ministerio de Presidencia) se le permite tener copia digitalizada de esta documentación.

¿Qué acciones piensa llevar a cabo el Gobierno para evitar que la Subdelegación de Defensa de Castellón continúe poniendo trabas a los investigadores y familiares en el acceso a la documentación de los consejos de guerra sumarísimos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/097003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Tardà i Coma, Diputado por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida - Iniciativa per Catalunya Verds, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Piensa el gobierno español establecer algún contacto o actuación ante Yamaha, atendiendo a la demostrada

mejor competitividad y menores costes de producción de la planta de Palau-Solitá i Plegamans (Barcelona) ante la decisión tomada de deslocalización hacia Francia de su actividad productiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2011.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 8 de febrero de 2011.

184/097004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Tardà i Coma, Diputado por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida - Iniciativa per Catalunya Verds, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el gobierno adecuado establecer algún tipo de colaboración con la Generalitat de Catalunya con la finalidad de poder corregir la voluntad expresada por Yamaha de abandonar su única planta situada en el Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2011.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

184/097005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Tardà i Coma, Diputado por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida - Iniciativa per Catalunya Verds, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el gobierno de los planes de Yamaha respecto a su planta de Palau-Solitá i Plegamans (Barcelona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2011.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

184/097006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teofilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas por escrito al Gobierno.

Según informaciones recibidas desde Cuba el opositor a la Dictadura de los hermanos Castro y ex prisionero político Jorge Luis García Pérez Antúnez ha hecho saber que, en la ciudad de Matanzas, permanecen arrestados tres activistas defensores de los Derechos Humanos, Francisco Rangel Manzano, Félix Valenzuela y Carlos Olivera Martínez. Los activistas en cuestión pertenecen al Grupo Opositor Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo.

Por todo ello y con objeto de denunciar y solicitar información sobre los hechos se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el gobierno español de la detención de tres activistas defensores de los Derechos Humanos en Matanzas, Rangel Manzano, Félix Valenzuela y Carlos Olivera Martínez?
2. ¿Ha contactado el gobierno español con el entorno de las personas afectadas o con Jorge Luis García Pérez Antúnez, para aclarar y conocer en detalle las condiciones del arresto?
3. ¿Qué respuesta ha obtenido el Gobierno Español del Gobierno Cubano cuando se le ha trasladado la queja por comportamientos represivos de esta naturaleza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2011.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/097007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.15.1290. Denominación: «Provincia: 04. Reposición infraestructuras costeras».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1210. Denominación: «Provincia: 04. Reposición equip. informáticos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1210. Denominación: «Provincia: 04. Reposición equip. de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.15.1190. Denominación: «Provincia: 04. Reposición arenas playas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.08.0806. Denominación: «Provincia: 04. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Sur».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.08.0806. Denominación: «Provincia: 04. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Segura».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 200523.06.1390. Denominación: «Provincia: 04. Obras de reposición y conservación del litoral».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0020. Denominación: «Provincia: 04. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0010. Denominación: «Provincia: 04. Modernización redes observación meteorológica».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190.

Denominación: «Provincia: 04. Incidencias ejercicios anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.14155. Denominación: «Provincia: 11. Adquisición de equipos de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.03.0025. Denominación: «Provincia: 11. Actualización microinformática».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 11. Actualización y reposición sistemas de proceso».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de, Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.228.000. Denominación: «Provincia: 11. Actuaciones de restauración hidrológico-forestal».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1000. Denominación: «Provincia: 04. Mobiliario para edificios administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 04. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para

el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1110. Denominación: «Provincia: 04. Ed. Administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.04.0401. Denominación: «Provincia: 04. Adecuación caminos naturales en Andalucía».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0400. Denominación: «Provincia: 04. Trabajos previos inversión en costas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.08.0806. Denominación: «Provincia: 11. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Sur».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.1390. Denominación: «Provincia: 11. Obras de reposición y conservación del litoral».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0020. Denominación: «Provincia: 11. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0010. Denominación: «Provincia: 11. Modernización redes observación meteorológica».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1000. Denominación: «Provincia: 11. Mobiliario para edificios administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190. Denominación: «Provincia: 11. Incidencias ejercicios anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390.

Denominación: «Provincia: 11. Incidencias ejer. anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1998.23.06.6090. Denominación: «Provincia: 11. Incidencia de Ejercicios anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0500. Denominación: «Provincia: 11. Estudios técnicos del lit.».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290. Denominación: «Provincia: 18. Incidencias de ejercicios anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1986.23.06.0135. Denominación: «Provincia: 11. Estaciones automáticas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1205. Denominación: «Provincia: 11. Equipos informáticos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0673. Denominación: «Provincia: 11. Deslindes DPMT».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y

Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1105. Denominación: «Provincia: 11. Edificios administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201. Denominación: «Provincia: 11. Aplicación Ley Patrimonio Histórico».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201. Denominación: «Provincia: 11. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.15.1290. Denominación: «Provincia: 11. Reposición infraestructuras costeras».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1210. Denominación: «Provincia: 11. Reposición equip. informáticos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1210. Denominación: «Provincia: 11. Reposición equip. de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.15.1190. Denominación: «Provincia: 11. Reposición arenas playas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio

Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2007.23.08.1020. Denominación: «Provincia: 11. Recuperación suelos contaminados».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 11. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1110. Denominación: «Provincia: 11. Ed. Administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1205. Denominación: «Provincia: 04. Equipos informáticos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1105. Denominación: «Provincia: 04. Edificios administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0673. Denominación: «Provincia: 04. Deslindes DPMT».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.13.0125. Denominación: «Provincia: 04. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201. Denominación: «Provincia: 04. Aplicación Ley Patrimonio Histórico».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201. Denominación: «Provincia: 04. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1005.

Denominación: «Provincia: 04. Reposición mobiliario para ed. administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.229.1110. Denominación: «Edificios y otras construcciones».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.06.4103. Denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público en los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.1803. Denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Granada».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio del Fomento, 2004.16.04.3014. Denominación: «Obras en Córdoba».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.14155. Denominación: «Provincia: 04. Adquisición de equipos de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.03.0025. Denominación: «provincia: 04. Actualización microinformática».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0030. Denominación: «Provincia: 04. Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 04. Actualización y reposición sistemas de proceso».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino,

2006.23.05.0028. Denominación: «Provincia: 14. Plan de seguridad de presas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2001.23.06.6490. Denominación: «Provincia: 11. Incidencias ejer. anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.06.4102. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390. Denominación: «Provincia: 04. Incidencias ejer. anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2001.23.06.6490. Denominación: «Provincia: 04. Incidencias ejer. anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1998.23.06.6090. Denominación: «Provincia: 04. Incidencia de ejercicios anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1994.17.14.1010. Denominación: «Provincia: 11. Gestión de residuos urbanos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año

2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0500. Denominación: «Provincia: 04. Estudios técnicos del lit».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.05.0087. Denominación: «Provincia: 04. Estudios y trabajos técnicos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1986.23.06.0135. Denominación: «Provincia: 04. Estaciones automáticas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201. Denominación: «Provincia: 18. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.228.7240. Denominación: «Provincia: 18. Adquisición de mobiliario y enseres de of».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.14155. Denominación: «Provincia: 18. Adquisición de equipos de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

DDoña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.04.0401. Denominación: «Provincia: 18. Adecuación caminos naturales en Andalucía».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.03.0025. Denominación: «Provincia: 18. Actualización microinformática».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 18. Actualización y reposición sistemas de proceso».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.228.000.

Denominación: «Provincia: 18. Actuaciones de restauración hidrológico-forestal».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.101.0078. Denominación: «Provincia: 18. Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 14. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2001.23.229.1501. Denominación: «Provincia: 14. Restauración hidrológico forestal».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097084

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2009.23.229.1505. Denominación: «Provincia: 14. Restauración hidrológico forestal (FEDER 2007-2013)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/97085

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.05.0087. Denominación: «Provincia: 18. Estudios y trabajos técnicos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1986.23.06.0135. Denominación: «Provincia: 18. Estaciones automáticas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida con-

signada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1205. Denominación: «Provincia: 18. Equipos informáticos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.228.7027. Denominación: «Provincia: 18. Equipo de procesos de datos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1105. Denominación: «Provincia: 18. Edificios administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0673. Denominación: «Provincia: 18. Deslindes DPMT».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.101.0055. Denominación: «Provincia: 18. Construcción de nuevas infraestructuras de uso general».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo

dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.13.0125. Denominación: «Provincia: 18. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201. Denominación: «Provincia: 18. Aplicación Ley Patrimonio Histórico».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.1390. Denominación: «Provincia: 18. Obras de reposición y conservación del litoral».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0020. Denominación: «Provincia: 18. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0010.

Denominación: «Provincia: 18. Modernización redes observación meteorológica».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1000. Denominación: «Provincia: 18. Mobiliario para edificios administrativos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.228.7026. Denominación: «Provincia: 18. Material de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190. Denominación: «Provincia: 18. Incidencias ejercicios anteriores.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390. Denominación: «Provincia: 18. Incidencias ejer. anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390. Denominación: «Provincia: 18. Incidencias ejer. anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2001.23.06.6490. Denominación: «Provincia: 18. Incidencias ejer. anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1998.23.06.6090. Denominación: «Provincia: 18. Incidencia de Ejercicios anteriores.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1994.17.14.1010. Denominación: «Provincia 18. Gestión de residuos urbanos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0500.

Denominación: «Provincia: 18. Estudios técnicos del lit.».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0045. Denominación: «Provincia: 18. Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0400. Denominación: «Provincia: 18. Trabajos previos inversión en costas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1005. Denominación: «Provincia: 18. Reposición mobiliario para ed. administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.15.1290. Denominación: «Provincia: 18. Reposición infraestructuras costeras».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1210. Denominación: «Provincia: 18. Reposición equip. informáticos

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1210. Denominación: «Provincia: 18. Reposición equip. de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año

2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.15.1190. Denominación: «Provincia: 18. Reposición arenas playas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.08.0806. Denominación: «Provincia: 18. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Sur».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.08.0806. Denominación: «Provincia: 18. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Segura».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.03.0025. Denominación: «Provincia: 21. Actualización microinformática».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 21. Actualización y reposición sistemas de proceso».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.228.000. Denominación: «Provincia: 21. Actuaciones de restauración hidrológico-forestal».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.101.0078. Denominación: «Provincia: 21. Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y o medio natural y de las infraestructuras».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para

el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.03.0006. Denominación: «Provincia: 18. Renovación instrumentación aeronáutica.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 18. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1110. Denominación: «Provincia: 18. Ed. Administrativos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1994.17.14.1010. Denominación: «Provincia: 21. Gestión de residuos urbanos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0500. Denominación: «Provincia: 21. Estudios técnicos del lit.».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.05.0087. Denominación: «Provincia: 21. Estudios y trabajos técnicos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1205. Denominación: «Provincia: 21. Estudios informáticos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consig-

nada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1105. Denominación: «Provincia: 21. Edificios administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0673. Denominación: «Provincia: 21. Deslindes DPMT.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.101.0055. Denominación: «provincia: 21. Construcción de nuevas infraestructuras de uso general.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.13.0125. Denominación: «Provincia: 21. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201. Denominación: «Provincia: 21. Aplicación Ley Patrimonio Histórico.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201. Denominación: «Provincia: 21. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.14155. Denominación: «Provincia: 21. Adquisición de equipos de transporte.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.04.0401. Denominación: «Provincia: 21. Adecuación caminos naturales en Andalucía.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0020. Denominación: «Provincia: 21. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0010.

Denominación: «Provincia: 21. Modernización redes observación meteorológica.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1000. Denominación: «Provincia: 21. Mobiliario para edificios administrativos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190. Denominación: «Provincia: 21. Incidencias ejercicios anteriores.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390. Denominación: «Provincia: 21. Incidencias ejer. anteriores.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2001.23.06.6490. Denominación: «Provincia: 21. Incidencias ejer. anteriores.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1998.23.06.6090. Denominación: «Provincia: 21. Incidencia de Ejercicios anteriores.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290. Denominación: «Provincia: 21. Incidencias de ejercicios anteriores.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para

el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1110. Denominación: «Provincia: 21. Ed. Administrativos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0045. Denominación: «Provincia: 21. Vigilancia atmosférica e investigación climática y climatología.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0400. Denominación: «Provincia: 21. Trabajos previos inversión en costas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2001.23.229.1501. Denominación: «Provincia: 21. Restauración hidrológico forestal.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2009.23.229.1505. Denominación: «Provincia: 21. Restauración hidrológico forestal (FEDER 2007 - 2013).»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1005. Denominación: «Provincia: 21. Reposición mobiliario para ed. administrativos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.15.1290. Denominación: «Provincia: 21. Reposición infraestructuras costeras.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el

año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1210. Denominación: «Provincia: 21. Reposición equip. informáticos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1210. Denominación: «Provincia: 21. Reposición equip. de transporte.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.15.1190. Denominación: «Provincia: 21. Reposición arenas playas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.05.0028. Denominación: «Provincia: 21. Plan de seguridad de presas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.05.0028. Denominación: «Provincia: 21. Plan de seguridad de presas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.1390. Denominación: «Provincia: 21. Obras de reposición y conservación del litoral.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 23. Actualización y reposición sistemas de proceso.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.101.0078. Denominación: «Provincia: 23. Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 21. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0030.

Denominación: «Provincia: 41. Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamientos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 41. Actualización y reposición sistemas de proceso».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.228.000. Denominación: «Provincia: 41. Actuaciones de restauración hidrológico-forestal».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.228.0002. Denominación: «Provincia: 41. Actuaciones de reposición en infraestructura hidráulica en la cuenca del Guadalquivir».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 23. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.08.0806. Denominación: «Provincia: 23. Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas. Cuenca Segura».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0020. Denominación: «Provincia: 23. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida con-

signada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0010. Denominación: «Provincia: 23. Modernización redes observación meteorológica».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.228.7026. Denominación: «Provincia: 23. Material de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.05.0087. Denominación: «Provincia; 23. Estudios y trabajos técnicos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1986.23.06.0135. Denominación: «Provincia: 23. Estaciones automáticas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.228.7027. Denominación: «Provincia: 23. Equipo de procesos de datos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.101.0055. Denominación: «Provincia: 23. Construcción de nuevas infraestructuras de uso general».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.13.0125. Denominación: «Provincia: 23. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el

año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.228.7240. Denominación: «Provincia: 23. Adquisición de mobiliario y enseres de of.».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.04.0401. Denominación: «Provincia: 23. Adecuación caminos naturales en Andalucía».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.03.0025. Denominación: «Provincia: 23. Actualización microinformática».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.228.7240. Denominación: «Provincia: 41. Adquisición de mobiliario y enseres de of.».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.14155. Denominación: «Provincia: 41. Adquisición de equipos de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290. Denominación: «Provincia: 11. Incidencias de ejercicios anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.04.0401. Denominación: «Provincia: 41. Adecuación caminos naturales en Andalucía».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio

Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.03.0025. Denominación: «Provincia: 41. Actualización microinformática».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.228.7026. Denominación: «Provincia: 41. Material de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6190. Denominación: «Provincia: 41. Incidencias ejercicios anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6390. Denominación: «Provincia: 41. Incidencias ejer. anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2001.23.06.6490. Denominación: «Provincia: 41. Incidencias ejer. anteriores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1998.23.06.6090. Denominación: «Provincia: 41. Incidencia de Ejercicios anteriores.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.06.6290. Denominación: «Provincia: 41. Incidencias de ejercicios anteriores.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio

Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1994.17.14.1010. Denominación: «Provincia: 41. Gestión de residuos urbanos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0500. Denominación: «Provincia: 41. Estudios técnicos del lit.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.05.0087. Denominación: «Provincia: 41. Estudios y trabajos técnicos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 20 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1205. Denominación: «Provincia: 41. Equipos informáticos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.228.7027. Denominación: «Provincia: 41. Equipo de procesos de datos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1105. Denominación: «Provincia: 41. Edificios administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0673. Denominación: «Provincia: 41. Deslindes DPMT».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y

Medio Rural y Marino, 1989.17.05.0201. Denominación: «Provincia: 41. Aplicación Ley Patrimonio Histórico».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.06.0201. Denominación: «Provincia: 41. Aplicación Ley del Patrimonio Histórico».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1110. Denominación: «Provincia: 41. Ed. Administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0400. Denominación: «Provincia: 41. Trabajos previos inversión en costas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales de Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1005. Denominación: «Provincia: 41. Reposición mobiliario para ed. Administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.15.1290. Denominación: «Provincia: 41. Reposición infraestructuras costeras».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuesto Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1210. Denominación: «Provincia: 41. Reposición equip. informáticos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio

Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1210. Denominación: «Provincia: 41. Reposición equip. de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.15.1190. Denominación: «Provincia: 41. Reposición arenas playas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.05.0028. Denominación: «Provincia: 41. Plan de seguridad de presas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.1390. Denominación: «Provincia: 41. Obras de reposición y conservación del litoral».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0020. Denominación: «Provincia: 41. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0010. Denominación: «Provincia: 41. Modernización redes observación meteorológica».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1000. Denominación: «Provincia: 41. Mobiliario para edificios administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año

2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.228.0013. Denominación: «Activa Jaén».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.13.0085. Denominación: «Saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1994.17.16.0015. Denominación: «Renovación y ampliación PM y otros».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2007.23.06.2100. Denominación: «Remodelación paseo playa de Matalascañas. Zona de Caño Guerrero».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1991.23.06.0005. Denominación: «Remodelación de CC.MM.TT. observatorio y oficinas meteorológicas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.03.0006. Denominación: «Provincia: 41. Renovación instrumentación aeronáutica».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2007.23.08.1020. Denominación: «Provincia: 41. Recuperación suelos contaminados».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el

año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 41. Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0562. Denominación: «SE- 40 Sector Suroeste. Tramo: Dos Hermanas (A-IV) - Coria del Río (SE - 660) (5,5 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0563. Denominación: «SE-40 Sector Suroeste. Tramo: Coria del Río (SE-660) – Almensilla (SE-648) (6,6 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0564. Denominación: «SE- 40 Sector Suroeste. Tramo: Almensilla (SE-648) - Espartinas (A-49) (6,8 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0571. Denominación: «SE- 40 Sector Norte - Noroeste. Tramo: La Rinconada (acceso Norte) - La Rinconada (A-4) (12,4 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0569. Denominación: «SE- 40 Sector Norte - Noroeste. Tramo: Salteras (A-66) - La Rinconada (acceso Norte) (4,2 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0567. Denominación: «SE- 40 Sector Norte - Noroeste. Tramo: Valencina de la Concepción (SE- 510) - Salteras (A-66) (8,9 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.4212. Denominación: «A-44. Tramo: Calicasas - Albolote (4 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2001.17.38.0171. Denominación: «IA-7. Tramo: Nerja - Almuñécar (Herradura). Modalidad de abono total del precio según el art. 147, Ley 13/1996. Período de ejecución 2001 - 2006. (9,6 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0963. Denominación: «A-7.

Tramo: La Gorgoracha - Puntalón - Enlace N-340 (Puerto de Motril) (6,1 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0994. Denominación: «A-7. Tramo: Carchuna - Castell de Ferro (10,2 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0992. Denominación: «A-7. Tramo: Almuñécar - Salobreña (7,8 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.1003. Denominación: «A-7 variante de trazado. Tramo: Algeciras - San Roque (12,0 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0568. Denominación: «SE- 40 Sector Norte - Noroeste. Tramo: Salteras (A-66) - La Algaba (A-431) (8,9 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de septiembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0566. Denominación: «SE-40 Sector Norte - Noroeste. Tramo: Espartinas (A-49) - Valencina de la Concepción (SE-510) (5,2 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2006.17.38.0835. Denominación: «Prolongación de la carretera A-92 a la ciudad de Almería (A-7 - Enlace de Viator)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.3616. Denominación: «N-502. Variante de El Viso (5,7 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.3617. Denominación: «N-502. Variante de Alcaracejos (3,2 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2003.17.38.3598. Denominación: «N-432. Variante de Espejo (7,5 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.17.20.0122. Denominación: «L.A.V. Granada - Bobadilla (EI y PC)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.17.20.0124. Denominación: «L.A.V. Bobadilla - Ronda - Algeciras. Provincia: 11».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2009.17.401.0010. Denominación: «Informatización de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0557. Denominación: «Gr-43. Tramo: Pinos Puente - Atarfe (9,7 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de

Fomento, 2000.17.38.4620. Denominación: «Autopista AP-7. Cartagena - Vera (114 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0716. Denominación: «A-45. Tramo: Encinas Reales - Benamejí (11,52 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0552. Denominación: «A-44. Tramo: Santa Fe (enlace con la A-329) - Las Gabias (enlace con la A-338) (9,0 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0553. Denominación: «A-44. Tramo: Las Gabias (enlace con la A-338) - Alhendín (6,09 Km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 20055.23.06.0401. Denominación: «Control de la regresión de la costa de Almería».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1992.17.16.0030. Denominación: «Adquisición de mobiliario».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.228.0001. Denominación: «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.06.0906. Denominación: «Acondicionamiento cauces Sur».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1986.17.08.0050. Denominación: «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 20055.23.06.1103.

Denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Cádiz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 20055.23.06.0403. Denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Almería».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.2103. Denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Huelva».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.06.4101. Denominación: «Control de la regresión de los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.2101. Denominación: «Control de la regresión de la costa en Huelva».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.1801. Denominación: «Control de la regresión de la costa en Granada».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.1101. Denominación: «Control de la regresión de la costa en Cádiz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.1802. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Granada».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.1102. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Cádiz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.0402.

Denominación: «Protección y recuperación de los sistemas litorales en Almería».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2005.23.06.2102. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Huelva».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2002.23.05.0011. Denominación: «Presa de Siles».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.17.0002. Denominación: «Presa de Melonares (Sevilla)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1992.17.17.0001. Denominación: «Presa de Andévalo».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2010.23.228.7030. Denominación: «Nueva sede del Organismo».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.05.0080. Denominación: «Modernización zonas regables del Guadalbullón».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio

Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2003.23.232.0004.
Denominación: «FEDER P.O. C.A. Andalucía».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.04.0401. Denominación: «Provincia: 11. Adecuación caminos naturales en Andalucía».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.06.0400. Denominación: «Provincia: 11. Trabajos previos inversión en costas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.06.1005. Denominación: «Provincia: 11. Reposición mobiliario para ed. administrativos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0020. Denominación: «Provincia: 14. Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicación».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.03.0010. Denominación: «Provincia: 14. Modernización redes observación meteorológica».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.228.7026. Denominación: «Provincia: 14. Material de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1994.17.14.1010. Denominación: «Provincia: 14. Gestión de residuos urbanos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.229.1605. Denominación: «Provincia: 14. Estudios y proyectos de investigación para la protección, mejora y conocimiento cualitativo y cuantitativo de los recursos hídricos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2006.23.05.0087.

Denominación: «Provincia: 14. Estudios y trabajos técnicos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.228.7027. Denominación: «Provincia: 14. Equipo de procesos de datos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1995.17.13.0125. Denominación: «Provincia: 14. Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1988.17.228.7240. Denominación: «Provincia: 14. Adquisición de mobiliario y enseres de of.».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2008.23.04.0401. Denominación: «Provincia: 14. Adecuación caminos naturales en Andalucía».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1999.23.03.0025. Denominación: «Provincia: 14. Actualización microinformática».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 1997.23.03.0035. Denominación: «Provincia: 14. Actualización y reposición sistemas de proceso».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.228.000. Denominación: «Provincia: 14. Actuaciones de restauración hidrológico-forestal».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero y doña M.^a Fátima Báñez García, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2000.23.228.0002. Denominación: «Provincia: 14. Actuaciones de reposición en infraestructura hidráulica en la cuenca del Guadalquivir».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Celia Villalobos Talero y M.^a Fátima Báñez García**, Diputadas.

184/097280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Fátima Báñez García y doña Celia Villalobos Talero, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de

Fomento, 2004.16.04.3041. Denominación: «Obras en Sevilla».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**M.^a Fátima Báñez García y Celia Villalobos Talero**, Diputadas

184/097281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Fátima Báñez García y doña Celia Villalobos Talero, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.16.04.3023. Denominación: «Obras en Jaén».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**M.^a Fátima Báñez García y Celia Villalobos Talero**, Diputadas

184/097282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Fátima Báñez García y doña Celia Villalobos Talero, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.16.04.3021. Denominación: «Obras en Huelva».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**M.^a Fátima Báñez García y Celia Villalobos Talero**, Diputadas

184/097283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Fátima Báñez García y doña Celia Villalobos Talero, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.16.04.3018. Denominación: «Obras en Granada».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**M.^a Fátima Báñez García y Celia Villalobos Talero**, Diputadas

184/097284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Fátima Báñez García y doña Celia Villalobos Talero, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.16.03.3014. Denominación: «Obras en Córdoba».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**M.^a Fátima Báñez García y Celia Villalobos Talero**, Diputadas

184/097285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Fátima Báñez García y doña Celia Villalobos Talero, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.16.03.3011. Denominación: «Obras en Cádiz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**M.^a Fátima Báñez García y Celia Villalobos Talero**, Diputadas

184/097286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Fátima Báñez García y doña Celia Villalobos Talero, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.16.04.3011. Denominación: «Obras en Cádiz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**M.^a Fátima Báñez García y Celia Villalobos Talero**, Diputadas

184/097287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Fátima Báñez García y doña Celia Villalobos Talero, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2010, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado

para el año 2010 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.16.04.3004. Denominación: «Obras en Almería».

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**M.^a Fátima Báñez García y Celia Villalobos Talero**, Diputadas

184/097288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Baremos utilizados por el Gobierno para fijar las tarifas del AVE Madrid-Valencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Motivos por los que los billetes del AVE Madrid-Valencia son más caros que en otras líneas de alta velocidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pre-

gunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno de tomar alguna medida que permita rebajar los precios de los billetes del AVE Madrid-Valencia durante el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Entidades convocadas por la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad el pasado 18 de enero, para estudiar el anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación. Criterios empleados para seleccionar a dichas entidades. Voluntad del Gobierno de mantener reuniones con otros colectivos implicados en estas materias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Reuniones previstas por el Gobierno con las Comunidades Autónomas para presentarles el anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Conclusiones de las jornadas «Políticas de Igualdad y Planes internos de igualdad de oportunidades y empleo en las Administraciones Públicas», celebradas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el pasado mes de diciembre.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Voluntad del Gobierno de cumplir su compromiso de construir comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en los municipios de más de 30.000 habitantes, en la provincia de Valencia, durante el año 2011.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía, ejecutadas en la provincia de Valencia, durante el año 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía, ejecutadas en la provincia de Alicante, durante el año 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía, ejecutadas en la provincia de Castellón durante el año 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil, ejecutadas en la provincia de Valencia durante el año 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil, ejecutadas en la provincia de Alicante, durante el año 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversiones en rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil, ejecutadas en la provincia de Castellón durante el año 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones previstas por el Gobierno durante el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil, en la provincia de Castellón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones previstas por el Gobierno durante el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones previstas por el Gobierno durante el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondi-

cionamiento de infraestructuras de la Guardia Civil en la provincia de Valencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones previstas por el Gobierno durante el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Castellón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones previstas por el Gobierno durante el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones previstas por el Gobierno durante el año 2011 para rehabilitación, remodelación o acondicionamiento de infraestructuras del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Valencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones previstas y presupuesto destinado a la rehabilitación del Complejo policial de Zapadores durante el año 2011.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones realizadas y presupuesto ejecutado en la rehabilitación del Complejo policial de Zapadores durante el año 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Medidas previstas por el Gobierno para paliar el incremento de robos producidos en las explotaciones agrarias valencianas en los últimos meses.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Intención del Gobierno de firmar el Convenio de colaboración entre el Gobierno, la Generalitat Valenciana y la FVMP, para llevar a cabo medidas preventivas para mejorar y garantizar la seguridad en el ámbito rural de la Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Voluntad del Gobierno de incrementar el número de efectivos de la Guardia Civil para evitar la inseguridad en los campos valencianos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene el Gobierno prevista alguna modificación legal o la puesta en marcha de alguna nueva medida para asegurar la protección a las mujeres víctimas de violencia de género que denuncian tras el incremento del número de mujeres asesinadas durante el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Camarero Benítez, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Motivos por los que el Gobierno aprobó el pasado 23 de diciembre la concesión de permisos de investigación de prospecciones de hidrocarburos frente a las costas valencianas. ¿Ha consensuado el Gobierno dichas concesiones? Motivos por los que no se ha tenido en cuenta la resolución aprobada por las Cortes Valencianas en el año 2006 y en la que se acordaba la prohibición de prospección.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2011.—**Susana Camarero Benítez**, Diputada.

184/097314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sandra Moneo Díez, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

¿Podría informar el Gobierno sobre el número de agentes policiales especializados en la lucha contra la

violencia de género que hay en España? Especificar los diferentes tipos de agentes policiales que trabajan en la lucha contra la violencia de género. Así como especificar por Comunidades Autónomas y por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**Sandra Moneo Díez**, Diputada.

184/097315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sandra Moneo Díez, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1,85 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuales han sido las recomendaciones de la Subcomisión para el estudio y el funcionamiento de la Ley integral de medidas contra la violencia de género y, en su caso, propuestas de modificación, puestas en marcha por el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**Sandra Moneo Díez**, Diputada.

184/097316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sandra Moneo Díez, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

¿Podría informar el Gobierno en que fechas ha puesto en marcha las recomendaciones de la Subcomisión para el estudio y el funcionamiento de la Ley integral de medidas contra la violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**Sandra Moneo Díez**, Diputada.

184/097317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sandra Moneo Díez, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Con-

greso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos juzgados específicos de violencia de género están funcionando en estos momentos? ¿Y compartidos? Especificar por CCAA y provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**Sandra Moneo Díez**, Diputada.

184/097318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sandra Moneo Díez, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos dispositivos electrónicos, como medida de alejamiento a los agresores de malos tratos, están siendo utilizados por mujeres víctimas de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**Sandra Moneo Díez**, Diputada.

184/097319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Sandra Moneo Díez, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

¿Podría informar el Gobierno sobre el coste del servicio de atención telefónica dirigido a informar y orientar a hombres sobre la igualdad que ha sido clausurado recientemente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**Sandra Moneo Díez**, Diputada.

184/097320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ante la posible ratificación del acuerdo de libre asociación Unión Europea-Marruecos por parte del Parlamento Europeo que preocupa enormemente al sector hortofrutícola de la Comunidad Valenciana:

¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino?.

¿Qué posición va a adoptar España respecto a la Política Agraria Común en defensa de sus intereses?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

184/097321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la población de la Ribera Alta (Valencia) de Alginet hay cinco barrancos. Dos de ellos, el Belenguera y el del Agua, pueden llevar mucho caudal y varios confluyen en uno que va a parar a la Albufera. El barranco del Señor pasa por el medio del pueblo y junto a un colegio.

Todo esto supone un riesgo y un peligro y más en una zona de frecuentes inundaciones y de fuertes lluvias.

La solución que ha sido planteada al Ministerio de Fomento, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar es arreglar los márgenes, abrir el caudal y ensanchar las zonas donde confluyen todos los barrancos, Camí de la Posteta.

¿Piensa el Ministerio realizar en el año 2011 alguna inversión, respecto a los barrancos, para paliar el riesgo de inundaciones en la localidad ribereña de Alginet?.

¿Tiene previsto el Ministerio algún proyecto de inversión en la carretera N-40 a la altura de Alginet?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

184/097323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana que agrupa a 529 sociedades musicales, la mitad de las existentes en todo el país ha presentado al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura de España un total de 16 proyectos de internacionalización con un fuerte componente social, cultural y laboral para desarrollar la marca «España», por un importe total de 423.000 euros.

¿Cuántos y cuáles proyectos piensa aprobar el Ministerio?. ¿Qué criterios va a utilizar?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

184/097324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ante la petición realizada al Gobierno por parte de CIERVAL (Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunitat Valenciana) en la que se reitera el carácter urgente y prioritario del Corredor Mediterráneo, desde un punto de vista estratégico, económico, medioambiental y social que permitirá atender la demanda y agilizar el flujo de mercancía española a Europa, convirtiendo a España en una gran plataforma logística europea.

¿Qué va a contestar el Gobierno a esta petición reiterada de los empresarios de la Comunitat Valenciana?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

184/097325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Al margen de la sorpresa que supone que en el caso del hotel Sidi Saler de Valencia, el Gobierno, a través de la Delegada del Gobierno, se pronuncie al día siguiente del anuncio del cierre temporal, en el sentido de advertir que rescatará el suelo si no tiene actividad:

¿El Gobierno tiene ya previsto algún tipo de negocio que sea rentable y que justifique la celeridad de su advertencia?.

¿No es más razonable dado que no se tiene la propiedad pero sí la concesión, esperar alguna propuesta de los actuales concesionarios, más si se cuenta con el apoyo del Ayuntamiento, que de viabilidad económica y sobre todo laboral a esta explotación, todo ello pensando en los tiempos de crisis que afectan a todos los sectores económicos?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

184/097326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ferrer Roselló, Diputado por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

A finales de noviembre de 2010 ocurrió el hundimiento casi completo de la calzada que separa la playa del Saler (Valencia) de las viviendas (urbanización la Casbah, unas 80 familias). La primera preocupación del Ayuntamiento fue la seguridad e integridad de las viviendas, y canalizaciones de servicios básicos alcantrillado o agua potable).

La factura por las reparaciones urgentes en la playa del Saler asciende en total a 192.627 euros.

Estas obras acometidas por el Ayuntamiento corresponden al Ministerio de Medio Ambiente por ser una zona afectada por la línea marítimo terrestre.

El pasado mes de abril de 2010 el Ministerio asumió la reparación de los dos accesos a la playa que se habían hundido por culpa de los temporales.

Teniendo en cuenta, que dentro de cierta inseguridad jurídica, tanto los vecinos como el Ayuntamiento pretenden actuar dentro de la legalidad, ¿Piensa el Ministerio hacerse cargo de la factura de las obras realizadas?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2011.—**Vicente Ferrer Roselló**, Diputado.

184/097327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, doña Marta Torrado de Castro y doña Inmaculada Bañuls Ros, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuestos en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Está el Gobierno dentro del plazo que establece la legislación aplicable para otorgar el permiso de investigación de hidrocarburos, solicitado por una empresa privada en la costa Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de diciembre de 2010.—**Esteban González Pons, Marta Torrado de Castro e Inmaculada Bañuls Ros**, Diputados.

184/097328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Mingo Zapatero, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos de los aspirantes al título MIR que se examinaron el pasado sábado, 29 de enero, fueron extranjeros?

¿Cuántos de los aspirantes al título MIR que se examinaron el pasado sábado, 29 de enero, fueron extranjeros extracomunitarios?

¿Cuál es el desglose, por nacionalidades, de los extranjeros extracomunitarios que accedieron a las pruebas MIR el pasado 29 de enero?

¿Cuántos de los aspirantes extracomunitarios que se examinaron el pasado sábado, 29 de enero, para obte-

ner el título MIR, son residentes permanentes en nuestro país?

¿Puede el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad garantizar que ninguno de los médicos extranjeros y extracomunitarios que se examinaron el pasado sábado, 29 de enero, para la obtención del título MIR, se encuentra en situación irregular en España?

¿Qué valoración hace el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de las denuncias que desde hace cinco años está haciendo la Organización Médica Colegial (OMC) según las cuales, entre 10.000 y 12.000 médicos extracomunitarios estarían ejerciendo en España sin reunir los requisitos para la práctica de la medicina en nuestro país?

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar el fraude en el acceso a las pruebas MIR del pasado 29 de enero, por parte de médicos extracomunitarios en situación irregular?

¿Qué valoración hace el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad acerca de las declaraciones recientes de la jefa de servicio de Gestión, de Formación sanitaria especializada, de la subdirección general del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en las que apunta a que en la convocatoria MIR de 2008-2009 «se cambió la situación administrativa de los extranjeros aspirantes al MIR»?

¿Qué responsabilidad tiene la Subdirección General de Ordenación Profesional, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en la admisión de médicos aspirantes a MIR?

¿Qué grado de colaboración mantiene el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad con el Ministerio de Educación en la homologación de títulos de médicos extracomunitarios?

¿Qué grado de intercambio de información mantiene el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad con el Ministerio del Interior para la comprobación de la situación legal de los aspirantes extracomunitarios al título MIR?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Mario Mingo Zapatero**, Diputado.

184/097329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático de 2 de diciembre de 2010, se formula declaración de impacto ambiente de Línea eléctrica a 400 kV, doble circuito denominada Boimer y Asturias,

publicada en el Boletín Oficial del Estado número 309, del día 21 de diciembre inmediato posterior.

Esta Resolución incorpora como conclusión la elección de la alternativa identificada como «A», considerando que con la misma quedaría adecuadamente protegido el medio ambiente y los recursos naturales.

Sin embargo, la alternativa escogida entraña la ejecución de un recorrido más largo que el de alguna de las alternativas previstas inicialmente, especialmente en su entrada en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a través del concejo de Santa Eulalia de Oscos, imponiendo un trazado que extiende la afección de dicha línea de modo poco comprensible.

La sedicente urgencia de la ejecución de este proyecto, que en ocasiones similares ya se ha evidenciado incierta, debiendo citar por todos el supuesto de la línea conocida como «Lada-Velilla», nunca justifica la adopción de decisiones que, por precipitadas, terminen revelándose desacertadas, cuando no manifiestamente erróneas y perjudiciales para el territorio afectado por esta infraestructura.

El impacto de una instalación de este jaez exige la observancia escrupulosa de todos los trámites formales, así como de las cuestiones materiales que influyen en la decisión última; sobre todo cuando sus consecuencias pueden ser irreversibles.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué causas han impedido atender al órgano ambiental del Gobierno del Principado de Asturias respecto de las alegaciones presentadas por éste a la Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Línea eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada Boimente-Pesoz, Lugo y Asturias?

¿Por qué se ha renunciado a la evaluación ambiental plena de todas las alternativas conformadas inicialmente, limitando el alcance de la declaración de impacto ambiental a la ponderación de la alternativa auspiciada por Red Eléctrica de España?

¿Cómo ha podido aprobarse una declaración de impacto ambiental de modo simultáneo a la tramitación de la autorización administrativa de la Línea eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada Boimente-Pesoz, Lugo y Asturias, articulada conforme a un trazado ya definido y una única alternativa preconcebida?

¿Qué medidas correctoras y planes específicos pretende ejecutar el Gobierno para paliar el impacto que sobre la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón representa la ejecución de la citada Línea de Alta Tensión, máxime cuando se ha optado por el recorrido más largo y gravoso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/097330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, da cobertura a la constitución de la sociedad mercantil estatal Aena Aeropuertos, S.A. que asume la gestión de los aeropuertos. Se da entrada al capital privado y se articulan dos vías para la posible gestión individualizada de los aeropuertos: a través de la creación de sociedades filiales de Aena Aeropuertos o a través de otorgamiento de concesiones a favor del sector privado.

El proceso de modificación del modelo actual de gestión aeroportuaria para diferenciar las funciones de gestión aeroportuaria de las de navegación aérea, se inició con la reforma estructural contenida en la Ley 9/2010, de 14 de abril, por la que se regula la prestación de servicios de tránsito aéreo, se establecen las obligaciones de los proveedores civiles de dichos servicios y se fijan determinadas condiciones laborales para los controladores de tránsito aéreo, identificando la separación entre los gestores aeroportuarios y los proveedores de servicios de navegación aérea.

En el Real Decreto-ley 13/2010 se establece que, en caso de utilizar concesiones para la gestión individualizada de los aeropuertos, las sociedades concesionarias se subrogarán en la posición de empleador respecto de la totalidad de los trabajadores de la plantilla adscrita al aeropuerto que voluntariamente lo acepten, desde el momento en que se empieza a operar como nuevo gestor aeroportuario.

Por su parte, la Ley 9/2010 establece que los controladores de tránsito aéreo que prestasen servicios para AENA, cuando se inicie la prestación del servicio por los nuevos proveedores de servicios de tránsito aéreo, podrán optar entre aceptar el puesto de trabajo que debe ofrecerles AENA, dar por extinguido su contrato de trabajo con la indemnización correspondiente, o quedar subrogados voluntariamente en el nuevo proveedor de servicios conforme a las condiciones económicas y laborales aplicables a dicho nuevo proveedor.

En el caso de otorgamiento de concesiones a favor del sector privado para la gestión de aeropuertos, ¿qué garantías de empleo y de continuidad en la empresa de origen tendrán los trabajadores que decidan no ser subrogados a la sociedad concesionaria?

¿Se va a ofertar a los trabajadores de los aeropuertos, en el caso de concesiones al sector privado, las mismas posibilidades que a los controladores de tránsito aéreo establecidas en la Ley 9/2010?

¿Será posible en el caso de concesiones la opción de traslado a otro centro de trabajo gestionado directamente por Aena Aeropuertos?

¿Puede garantizar el Gobierno que en los pliegos de condiciones técnicas o administrativas que regulen la concesión en la gestión de los aeropuertos, se establezca para los concesionarios la obligatoriedad de aplicar el convenio colectivo en vigor en Aena en el momento de la subrogación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/097331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la renovación del Acuerdo de Pesca UE-Guinea Bissau que expira en junio de 2010.

El próximo 15 de junio de este año 2011 expira el Acuerdo de pesca suscrito entre la UE y Guinea Bissau. Un acuerdo de gran interés para la flota española cefalopodera, marisquera y cerquero-congeladora.

El actual acuerdo firmado hace cuatro años, permite faenar a unos 40 buques españoles arrastreros, cefalopoderos, atuneros, palangreros de superficie y marisqueros.

Precisamente, hace unos días la organización Cepesca que agrupa a unas 50 asociaciones de armadores, más de 1.625 empresas y 1.981 buques pesqueros del Estado español, mantuvo una reunión con representantes de la Administración pesquera de Guinea Bissau. En dicho encuentro analizado algunos de los problemas con los que se encuentran los armadores que faenan en dicho país. Por ejemplo, los relacionados con la expedición de las licencias de pesca, el embarque obligatorio de tripulantes guineanos, el régimen sancionador que se aplica en ese país o la toma de combustible.

En dicha reunión los representantes de la Administración guineana mostraron su disposición a solucionar los problemas existentes y a colaborar para poder renovar el Acuerdo de Pesca.

Dado que la próxima reunión de la Comisión mixta se espera para el mes de marzo, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el balance del Gobierno español respecto al Acuerdo de Pesca suscrito entre la UE y Guinea Bissau? ¿Considera que es beneficioso para la flota española?

¿Cuántos barcos faenan actualmente al amparo de dicho Acuerdo? ¿Cuántos de ellos son gallegos?

¿Conoce el Gobierno los problemas con los que se encuentran los barcos españoles que faenan en dichas aguas? De ser así, ¿Va a tenerlos en cuenta para trasladárselos a la UE y de cara a la renovación del Acuerdo de Pesca?

¿Se ha reunido el Gobierno con representantes del sector pesquero respecto a este tema? ¿Ha mantenido contactos con representantes de Guinea Bissau?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/097332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la distribución real acumulada anual resultante de la aplicación del Plan Nacional de reserva estratégica del Carbón 2006-2012 y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras referida a la línea de becas del programa de ayudas y becas.

El Consejo de Ministros del 31 de marzo de 2006 aprobaba el Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, que se constituye en el plan estratégico para la concesión de ayudas al desarrollo de infraestructuras.

Entre las líneas argumentales justificativas, el Ministerio de Industria incluye la proporcionalidad en la distribución de los recursos a la intensidad de la crisis de la minería del carbón y a su interés público, económico y eminentemente social, y la necesidad de evitar el declive de las zonas mineras mediante una política de desarrollo alternativo.

Una parte de dichos fondos –sobre unos 40 M€/año– corresponde a la formación de los recursos humanos de las zonas mineras del carbón, mediante la aplicación del denominado Programa de Ayudas y Becas en Zonas Mineras del Carbón, gestionado por la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón, de carácter público y finalidad educativa y cultural, y cuyo objetivo básico es colaborar al desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón, teniendo como fin esencial fomentar y facilitar el acceso a niveles educativos y de capacitación profesional superiores de los recursos humanos de dichas zonas.

Atendiendo a dicho objetivo, la Fundación desarrolla el Programa de Ayudas y Becas, de convocatoria anual

con un periodo de presentación de solicitudes coincidente, por lo general, con el inicio del curso académico, y que contempla tres líneas de ayudas:

- i. becas para la realización de estudios, en forma de ayudas económicas individuales que reciben los beneficiarios para cursar estudios de formación reglada, universidad e idiomas;
- ii. ayudas «FORMIC» para la realización de acciones de formación, en forma de financiación a entidades, de las acciones formativas dirigidas a población desempleada;
- iii. convenios de formación para el empleo, en forma de financiación de proyectos de formación con un fuerte compromiso de empleo por parte de la entidad que suscribe el convenio con la Fundación, y ligados a necesidades detectadas por un sector o la propia empresa.

Las becas para la realización de estudios son ayudas económicas individuales que reciben los beneficiarios para cursar estudios de bachillerato y formación profesional reglada (no incluidos los niveles de enseñanza obligatoria) y programas de cualificación profesional cursados en centros públicos (IES, centros públicos de formación profesional, etc.) o sostenidos con fondos públicos (concertados) en España —denominadas becas A—, para estudios universitarios, también en España —becas B— o en países miembros de la Unión Europea —becas C—, conducentes a un título de carácter oficial, y para cursos de Idiomas a realizar en la Unión Europea y en España, en régimen interno y externo.

Entre los posibles beneficiarios de estas becas se encuentran, de forma genérica, las personas vinculadas al sector de la minería del carbón (hijos y huérfanos menores de 30 años del personal procedente de reestructuraciones laborales en la minería del carbón y de trabajadores del sector activos o pasivos, hijos de prejubilados y jubilados de la minería, trabajadores del sector de la minería del carbón en activo y también sus cónyuges y viudas/os), y las menores de 30 años no vinculadas directamente al sector de la minería pero empadronadas o con domicilio familiar con fecha anterior a la publicación de las convocatorias indicadas, en uno de los municipios cubiertos por el Programa correspondientes a los grupos 1 y 2 del Plan de la Minería del Carbón.

¿Cuál es la distribución real acumulada anual, por comunidades autónomas productoras de carbón (Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia y Asturias), tipos de becas (A, B, C e idiomas) y beneficiarios (personas vinculadas y no vinculadas al sector de la minería del carbón) resultante de la aplicación del Programa de Ayudas y Becas del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras hasta la fecha?

¿Cuál es la distribución real acumulada anual, por comunidades autónomas productoras de carbón (Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia y Asturias), de solicitudes de becas excluidas y/o no concedidas, con indicación expresa de la/s causa/s, resultante de la aplicación del Programa de Ayudas y Becas del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras hasta la fecha?

¿Cuál es la distribución real acumulada anual en el ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez por tipos de becas (A, B, C e idiomas) y destinatarios (personas vinculadas y no vinculadas al sector de la minería del carbón) resultante de la aplicación del Programa de Ayudas y Becas del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras hasta la fecha?

¿Cuál es la distribución real acumulada anual en el ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez de solicitudes de becas excluidas y/o no concedidas, con indicación expresa de la/s causa/s, resultante de la aplicación del Programa de Ayudas y Becas del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/097333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito sobre la distribución real acumulada anual resultante de la aplicación del Plan Nacional de reserva estratégica del Carbón 2006-2012 y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras referida a los convenios de formación para el empleo del programa de ayudas y becas.

El Consejo de Ministros del 31 de marzo de 2006 aprobaba el Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, que se constituye en el plan estratégico para la concesión de ayudas al desarrollo de infraestructuras.

Entre las líneas argumentales justificativas, el Ministerio de Industria incluye la proporcionalidad en la dis-

tribución de los recursos a la intensidad de la crisis de la minería del carbón y a su interés público, económico y eminentemente social, y la necesidad de evitar el declive de las zonas mineras mediante una política de desarrollo alternativo.

Una parte de dichos fondos —sobre unos 40 M€/año— corresponde a la formación de los recursos humanos de las zonas mineras del carbón, mediante la aplicación del denominado Programa de Ayudas y Becas en Zonas Mineras del Carbón, gestionado por la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón, de carácter público y finalidad educativa y cultural, y cuyo objetivo básico es colaborar al desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón, teniendo como fin esencial fomentar y facilitar el acceso a niveles educativos y de capacitación profesional superiores de los recursos humanos de dichas zonas.

Atendiendo a dicho objetivo, la Fundación desarrolla el Programa de Ayudas y Becas, de convocatoria anual con un periodo de presentación de solicitudes coincidente, por lo general, con el inicio del curso académico, y que contempla tres líneas de ayudas:

- i. becas para la realización de estudios, en forma de ayudas económicas individuales que reciben los beneficiarios para cursar estudios de formación reglada, universidad e idiomas;
- ii. ayudas «FORMIC» para la realización de acciones de formación, en forma de financiación a entidades, de las acciones formativas dirigidas a población desempleada;
- iii. convenios de formación para el empleo, en forma de financiación de proyectos de formación con un fuerte compromiso de empleo por parte de la entidad que suscribe el convenio con la Fundación, y ligados a necesidades detectadas por un sector o la propia empresa.

En el caso de los convenios debe existir un proyecto formativo sólido que conduzca a la creación de empleo, lo que implica para la entidad perceptora de la financiación y firmante con la Fundación un doble compromiso: la ejecución de la formación y la contratación que establece el convenio.

Las acciones de formación deberán consistir en un programa compuesto por un conjunto de acciones relacionadas entre sí por un objetivo común (superior a las 200 horas de formación cada una), o bien, por un curso de larga duración (volumen en contenido y carga horaria).

Las personas que reciban la formación tienen que estar desempleados y empadronados (con anterioridad al inicio de la acción/es formativa/as), en uno de los municipios cubiertos por el Programa, correspondientes a los grupos 1, 2 y 3, no contemplando la mejora de empleo; se necesitan unos mínimos en cuanto al número de personas a formar y a contratar, dando prioridad,

en la selección de participantes, a colectivos desfavorecidos, jóvenes, mujeres y parados de más de 45 años.

¿Cuál es la distribución real acumulada anual, por comunidades autónomas productoras de carbón (Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia y Asturias), número de participantes y de contratos realizados, agrupada según empresa/entidad contratante, con indicación expresa de su presupuesto y porcentaje de financiación, resultante de la aplicación de la línea de convenios del Programa de Ayudas y Becas del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras hasta la fecha?

¿Cuál es la distribución real acumulada anual, por comunidades autónomas productoras de carbón (Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia y Asturias), y municipios, de solicitudes de ayudas excluidas y/o no concedidas, con indicación expresa de la/s causa/s, compromiso de contratación y entidad solicitante, resultante de la aplicación de la línea de convenios del Programa de Ayudas y Becas del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo integral y Sostenible de las Comarcas Mineras hasta la fecha?

¿Cuál es la distribución real acumulada anual en los municipios de los grupos 1, 2 y 3 de A Coruña y Lugo, por ayuntamientos, número de participantes y de contratos realizados, agrupada según empresa/entidad contratante, con indicación expresa de su presupuesto y porcentaje de financiación, resultante de la aplicación de la línea de convenios del Programa de Ayudas y Becas del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo integral y Sostenible de las Comarcas Mineras hasta la fecha?

¿Cuál es la distribución real acumulada anual en los municipios de los grupos 1, 2 y 3 de A Coruña y Lugo, por ayuntamientos, de solicitudes de ayudas excluidas y/o no concedidas, con indicación expresa de la/s causa/s, compromiso de contratación y entidad solicitante, resultante de la aplicación de la línea de convenios del Programa de Ayudas y Becas del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/097334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo

dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la distribución real acumulada anual resultante de la aplicación del Plan Nacional de reserva estratégica del Carbón 2006-2012 y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras referida a las ayudadas «FORMIC» del programa de ayudas y becas.

El Consejo de Ministros del 31 de marzo de 2006 aprobaba el Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, que se constituye en el plan estratégico para la concesión de ayudas al desarrollo de infraestructuras.

Entre las líneas argumentales justificativas, el Ministerio de Industria incluye la proporcionalidad en la distribución de los recursos a la intensidad de la crisis de la minería del carbón y a su interés público, económico y eminentemente social, y la necesidad de evitar el declive de las zonas mineras mediante una política de desarrollo alternativo.

Una parte de dichos fondos –sobre unos 40 M€/año– corresponde a la formación de los recursos humanos de las zonas mineras del carbón, mediante la aplicación del denominado Programa de Ayudas y Becas en Zonas Mineras del Carbón, gestionado por la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón, de carácter público y finalidad educativa y cultural, y cuyo objetivo básico es colaborar al desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón, teniendo como fin esencial fomentar y facilitar el acceso a niveles educativos y de capacitación profesional superiores de los recursos humanos de dichas zonas.

Atendiendo a dicho objetivo, la Fundación desarrolla el Programa de Ayudas y Becas, de convocatoria anual con un periodo de presentación de solicitudes coincidente, por lo general, con el inicio del curso académico, y que contempla tres líneas de ayudas:

- i. becas para la realización de estudios, en forma de ayudas económicas individuales que reciben los beneficiarios para cursar estudios de formación reglada, universidad e idiomas;
- ii. ayudas «FORMIC» para la realización de acciones de formación, en forma de financiación a entidades, de las acciones formativas dirigidas a población desempleada;
- iii. convenios de formación para el empleo, en forma de financiación de proyectos de formación con un fuerte compromiso de empleo por parte de la entidad que suscribe el convenio con la Fundación, y ligados a necesidades detectadas por un sector o la propia empresa.

La línea de ayudas «FORMIC» está concebida para financiar los costes derivados de la gestión de las accio-

nes de formación, organizadas por entidades jurídicas (públicas o privadas, instituciones sin ánimo de lucro, asociaciones de empresas, etc.) que preferentemente persigan entre sus fines el de la formación y que acrediten cierta experiencia en dichas actividades, y encaminadas a la cualificación de personas desempleadas procedentes de reestructuraciones laborales en el sector de la minería del carbón, así como aquellas personas en situación de desempleo o mejora de empleo, con residencia en las zonas objeto del Programa, sin límite de edad.

Puede ser presentada como propuesta formativa cualquier acción de formación de carácter básicamente presencial que tenga un componente práctico significativo, bajo la modalidad de curso o de programa formativo con itinerarios.

¿Cuál es la distribución real acumulada anual, por comunidades autónomas productoras de carbón (Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia y Asturias), modalidad formativa (curso o programa), y número de participantes, agrupada según la entidad organizadora, con indicación expresa de su financiación, resultante de la aplicación de la línea de ayudas «FORMIC» del Programa de Ayudas y Becas del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras hasta la fecha?

¿Cuál es la distribución real acumulada anual, por comunidades autónomas productoras de carbón (Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia y Asturias), de solicitudes de ayudas excluidas y/o no concedidas, con indicación expresa de la/s causa/s y entidad solicitante, resultante de la aplicación de la línea de ayudas «FORMIC» del Programa de Ayudas y Becas del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras hasta la fecha?

¿Cuál es la distribución real acumulada anual en las provincias de A Coruña y Lugo, por localidad de impartición, modalidad formativa (curso o programa, con su denominación) y número de participantes, agrupada según la entidad organizadora, con indicación expresa de su financiación, resultante de la aplicación de la línea de ayudas «FORMIC» del Programa de Ayudas y Becas del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras hasta la fecha?

¿Cuál es la distribución real acumulada anual en las provincias de A Coruña y Lugo de solicitudes de ayudas excluidas y/o no concedidas, con indicación expresa de la/s causa/s y entidad solicitante, resultante de la aplicación de la línea de ayudas «FORMIC» del Programa de Ayudas y Becas del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de

Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/097335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a los datos de fracaso escolar en el Estado español presentados por la UE.

El día 31 de enero la comisaria de Educación, Androulla Vassiliou presentaba una estrategia de la UE para reducir las tasas de abandono escolar. Con motivo de dicho informe, se dieron a conocer los porcentajes de fracaso escolar de los 27 países que conforman la UE.

Unos datos verdaderamente preocupantes respecto a la pésima posición que ocupa el Estado español. Con una tasa de abandono escolar del 31,2% el Estado español se sitúa entre los primeros países, el segundo junto con Portugal y después de Malta que tiene una tasa del 36,8%, en porcentaje de fracaso escolar.

La media europea se sitúa en un 14,4%.

El mal dato del Estado español contrasta con los raquíticos porcentajes de los antiguos países del Este: Eslovaquia con un 4,9%, Eslovenia con un 5,3%, Polonia con un 5,3% o la República Checa con un 5,4%. O también con los bajos porcentajes de los países nórdicos.

El descenso del presupuesto del Gobierno español en materia educativa, un recorte practicado en los Presupuestos Generales del Estado para el 2011, ha supuesto las críticas de la Comisión Europea precisamente por los pésimos datos en fracaso escolar. Fruto de los recortes del Gobierno central y de las CC.AA., la educación sufre una merma de recursos económica para el 2011 cifrada en 1.800 millones de euros.

Según el informe presentado por la UE, a los motivos educativos, en el caso del Estado español hay que unir también consecuencias sociales y económicas. Una de ellas unida a la burbuja inmobiliaria que causó la salida temprana de muchos jóvenes al mercado laboral, y también se estima la alta tasa de abandono escolar de la población inmigrante.

Determinados países de la UE como Finlandia u Holanda han llegado a cuantificar los costes económicos que genera el abandono escolar, en relación a los gastos en subsidios de desempleo y otras ayudas sociales. Y es que el último informe sobre las Condiciones de Vida de Eurostat señala que en el 2008 el riesgo de

pobreza para quienes dejaron de estudiar después de la enseñanza obligatoria era del 23,5%, muy superior a los licenciados universitarios o de estudios de FP.

En conclusión, el informe relaciona claramente las tasas de abandono escolar con graves dificultades de encontrar trabajo.

¿Qué opinión tiene el Gobierno respecto al Informe de la UE sobre abandono escolar presentado por la comisaria de Educación el 31 de enero? ¿No resulta verdaderamente preocupante y alarmante la posición que ocupa el Estado español, el segundo país de la UE junto con Portugal con un mayor porcentaje de fracaso escolar, del 31,2%?

¿No cree el Gobierno que se deben poner en marcha medidas cuanto antes? En este sentido, ¿qué medidas está llevando a cabo el Gobierno en colaboración con las CC.AA. para atajar el problema del abandono escolar? ¿Cuáles son las causas de que dichos datos sean tan malos? ¿Por qué razón posee el Estado español unos pésimos datos de fracaso escolar? ¿Dónde está el problema?

¿Cuáles son los datos de fracaso escolar por CC.AA.? ¿Puede el Gobierno detallar dichos porcentajes correspondientes a los últimos tres años?

¿Va el Gobierno a aprobar un Plan especial, en colaboración con las CC.AA., destinado a paliar el fracaso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/097336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Trinidad Jiménez, declaró el pasado 31 de enero en el Consejo de Asuntos Exteriores, celebrado en Bruselas, que «la situación de Marruecos es claramente diferente (a la de Túnez y Egipto), porque hay que recordar que este país inició ya hace algunos años un proceso de apertura democrática».

Según varios medios de comunicación la ministra Jiménez defendió al Reino de Marruecos ante el resto de ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, que debatieron sobre cómo tratar con Egipto y Túnez, y sobre cómo tratar con el resto de los países de la región.

A juicio del Gobierno de España, ¿en qué consiste el «proceso de apertura democrática» iniciado hace algunos años por el Reino de Marruecos?

¿Considera el Gobierno que la situación política y social del Reino de Marruecos es homologable a la de una democracia consolidada, como la española?

¿Es cierto que la ministra de Asuntos Exteriores defendió ante sus homólogos de la UE al Reino de Marruecos? En caso de respuesta afirmativa, ¿por qué?

¿Considera el Gobierno que forma parte de sus atribuciones la defensa ante la UE a un país que no puede considerarse democrático?

Ya que el Consejo de Asuntos Exteriores de la UE abordó el tema de Marruecos, ¿la ministra Jiménez hizo mención a la preocupante situación que padece el pueblo saharauí? En caso afirmativo, ¿en qué términos? En caso negativo, ¿por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—**Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

184/097337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta sobre construcción de paso subterráneo bajo la vía del ferrocarril en Lora del Río (Sevilla), dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La Plataforma ciudadana «Pro-Paso a Nivel de Hytasa de Lora del Río», con el apoyo de los Grupos Políticos Municipales del Partido Popular, Partido Andalucista, Loreños Independientes e Izquierda Unida potenció la construcción de un Paso Subterráneo a través de la vía del ferrocarril Madrid-Sevilla-Córdoba en la intersección de las calles Piora y San Vicente, con la Vía Pecuaría «Cañada real del Mármol», en dirección al Cementerio Municipal «San Sebastián» de Lora del Río. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento. Este proyecto resulta de suma importancia para la localidad de Lora del Río, ya que la supresión del antiguo Paso a Nivel sobre las vías del ferrocarril ha propiciado un grave problema de movilidad para el conjunto de la población, sobre todo en cuanto se refiere al acceso desde el núcleo urbano al Cementerio de la localidad y los barrios ubicados al Norte de este municipio.

Además, la ejecución de la infraestructura que se pretende aliviaría el alto grado de embotellamiento que sufre la circulación de vehículos en el tramo que discurre por la Avda. Antonio Machado, Avda. de Prim, Marcos Orbaneja y Avda. de la Campana, al disponerse de un nuevo acceso de entrada y salida, precisamente por la zona de mayor expansión del núcleo urbano de Lora del Río. Este paso ha existido en Lora del Río desde siglos, inclusive antes de la llegada del ferrocarril. Un paso antaño de ganado, que desde tiempo inmemorial

se ha venido utilizando por pastores y vecinos y que en los últimos años de su existencia, se amplió y adecuó para que fuera utilizado por vehículos a motor, mediante su transformación en paso a nivel con barreras. Posteriormente, en la década de los 70 las cadenas fueron sustituidas por barreras automáticas y finalmente las barreras fueron eliminadas por RENFE, dejando el paso sin infraestructura alguna que garantizara el transcurrir de las personas por el acceso que siempre ha existido.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Está dispuesto el Gobierno, en colaboración con el Ayuntamiento de Lora del Río, la Diputación Provincial de Sevilla y la Junta de Andalucía, a impulsar la construcción de un paso subterráneo bajo las vías de la línea ferroviaria Sevilla-Córdoba en la intersección de las calles Piora y San Vicente con la «Cañada real del Mármol», en dirección del Cementerio Municipal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/097338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas por escrito al Gobierno.

En estos momentos se encuentra en fase avanzada de elaboración una nueva versión del Reglamento de Armas por el cual este Grupo Parlamentario y el Diputado que suscribe se han interesado en otras ocasiones a través de distintas iniciativas presentadas en esta Cámara, incluyendo debates en comisión. Siempre se ha dejado claro que, en relación a ese asunto, debería prevalecer el criterio de garantizar la seguridad pero, en nuestra opinión, ello no significa aplicar ciertas medidas restrictivas que pudieran dificultar la tenencia y uso de armas para actividades deportivas, especialmente la cinegética.

Por ello y plenamente consciente de la alarma que se ha generado en los colectivos afectados por las soluciones que en dicho borrador del Reglamento de Armas se incluye y a los efectos de llamar la atención sobre algunos aspectos que pudieran ser solventados sin perjudicar el concepto de la seguridad y sin ser exhaustivos, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Es consciente el Gobierno de la necesidad de atender los comentarios y sugerencias de los sectores

implicados en relación a la modificación del Reglamento de Armas, especialmente en algunos aspectos de su redacción como son el artículo 1.2 definición de componentes esenciales, artículo 3 definición de armas en función de su uso o la definición de componentes esenciales de armas recogida en el artículo 28?

2. Ante las reflexiones que se trasladan al Gobierno en relación a los controles de adquisición de cartuchería y munición que obliga a presentar la guía del arma, ¿sería factible sustituir la guía por la licencia ya que la guía siempre ha de acompañar al arma?

3. ¿Podiera valorarse una modificación en las condiciones para autorizar el préstamo de armas si el propietario del arma y el destinatario del préstamo coinciden en espacio y tiempo?

4. ¿Se considera necesario aplicar el realismo en las condiciones exigidas para la custodia de armas ya que en muchas ocasiones, tal y como se exige, se obliga a llevar las armas al titular de la misma en desplazamientos en donde quiera que éste vaya? ¿Sería factible hacer un tratamiento especial cuando el arma no está acompañada de munición?

5. ¿Cuáles son las razones, en aras de la seguridad, para limitar el número de escopetas y rifles por licencia? ¿No podría solventarse el particular exigiendo, sin límite el número de escopetas y rifles, adecuadas normas de almacenaje?

6. ¿No se considera oportuno valorar la pretendida prohibición de carabinas del 22 y de las llamadas armas semiautomáticas con cargador extraíble, prohibición que no está vigente en muchos países de nuestro entorno?

7. ¿Considera necesario el Gobierno precisar en qué términos se pueden portar armas, especialmente transportarlas fuera de los lugares permitidos y evitar así que puedan surgir inconvenientes al portar un arma enfundada sin munición y con documentación en vías públicas, aeropuertos o estaciones de ferrocarril?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2011.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/097339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios

Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Consejo de la Juventud de España:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 201. Instituto de la Juventud:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Ag, Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Agencia Estatal de Seguridad Aérea:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Agencia Estatal de Meteorología:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 402. A. E. de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 403. Agencia Estatal Antidopaje:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Instituto Cervantes:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Agencia Española de Protección de Datos:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 302. Agencia Estatal de Administración Tributaria:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 303. Comisión Nacional de la Competencia:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Consejo Económico y Social:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Museo del Prado:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.— **Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 230. Confederación Hidrográfica del Júcar:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 231. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 232. Confederación Hidrográfica del Segura:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 233. Confederación Hidrográfica del Cantábrico:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 234. Confederación Hidrográfica del Tajo:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 236. Mancomunidad de los Canales del Taibilla:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 237. Parque de Maquinaria:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Biblioteca Nacional:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 103. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Centro de Investigaciones Sociológicas:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 103. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Instituto Nacional de Administración Pública:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 105. Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 106. Consejo Superior de Deportes:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Instituto Nacional de Consumo:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 103. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 105. Organización Nacional de Trasplantes:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 106. Real Patronato sobre Discapacidad:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Instituto de la Mujer:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 024. Instituto Nacional de Investig. y Tecnología Agraria y Alimentaria:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 203. Centro de Invest. Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 201. Instituto de Astrofísica de Canarias:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 208. Instituto de Turismo de España:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 207. Centro Español de Metrología:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 205. Instituto Español de Oceanografía:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 206. Instituto Geológico y Minero de España:

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 207. Instituto de Salud Carlos III.

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Parques Nacionales:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 112. Agencia para el Aceite de Oliva:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 207. Entidad Estatal de Seguros Agrarios:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 208. Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar.:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 211. Fondo Español de Garantía Agraria:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 225. Confederación Hidrográfica del Duero:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 226. Confederación Hidrográfica del Ebro:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 228. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 201. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 238. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 239. Centro Nacional de Información Geográfica:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos en relación con el Organismo 102. Programas Educativos Europeos:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Servicio Público de Empleo Estatal:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Fondo de Garantía Salarial:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Inst. para la Reestruct. de la Minería del Carbón y D.A.C.M.:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Oficina Española de Patentes y Marcas:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Centro de Estudios Jurídicos:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Cría Caballar de las Fuerzas Armadas:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 107. Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 111. Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 113. Instituto Social de las Fuerzas Armadas:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 204. Servicio Militar de Construcciones:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 205. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 206. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Instituto de Estudios Fiscales:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sed: electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 103. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Comisionado para el Mercado de Tabacos:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 105. Instituto Nacional de Estadística:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 202. Parque Móvil del Estado:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Jefatura de Tráfico:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Centro de Estudios Jurídicos:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes

electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Mutualidad General Judicial:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Cría Caballar de las Fuerzas Armadas:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 107. Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 111. Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 113. Instituto Social de las Fuerzas Armadas:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 204. Servicio Militar de Construcciones:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sed electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 205. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 206. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Instituto de Estudios Fiscales.

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 103. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

lar en el Congreso, a amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso, electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Comisionado para el Mercado de Tabacos:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del

titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos en relación con el Organismo 105. Instituto Nacional de Estadística:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencia y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 202. Parque Móvil del Estado:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Jefatura de Tráfico:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 201. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

- ¿En qué fecha y dónde se ha publicado?
- ¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
- ¿Cómo?
- ¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 238. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas:

- ¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?
- ¿En qué fecha y dónde se ha publicado?
- ¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
- ¿Cómo?
- ¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 239. Centro Nacional de Información Geográfica:

- ¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?
- ¿En qué fecha y dónde se ha publicado?
- ¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
- ¿Cómo?
- ¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación

del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Programas Educativos Europeos:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Servicio Público de Empleo Estatal:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Fondo de Garantía Salarial:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Inst. para la Reestruct. de la Minería del Carbón y D.A.C.M.:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Oficina Española de Patentes y Marcas:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación

del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 207. Centro Español de Metrología:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 208. Instituto de Turismo de España:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 201. Instituto de Astrofísica de Canarias:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 203. Centro de Invest. Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 204. Instituto Nacional de Investig. y Tencología Agraria y Alimentaria:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?
 ¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
 ¿Cómo?
 ¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 205. Instituto Español de Oceanografía:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?
 ¿En qué fecha y dónde se ha publicado?
 ¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
 ¿Cómo?
 ¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 206. Instituto Geológico y Minero de España:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?
 ¿En qué fecha y dónde se ha publicado?
 ¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
 ¿Cómo?
 ¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación

del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 207. Instituto de Salud Carlos III:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Parques Nacionales:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 112. Agencia para el Aceite de Oliva:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 207. Entidad Estatal de Seguros Agrarios:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 208. Fondo Reg. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar.:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 211. Fondo Español de Garantía Agraria:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 225. Confederación Hidrográfica del Duero:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación

del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 226. Confederación Hidrográfica del Ebro:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 228. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 230. Confederación Hidrográfica del Júcar:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 231. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil :

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 232. Confederación Hidrográfica del Segura:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas? Madrid, 20 de enero de 2011

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 233. Confederación Hidrográfica del Cantábrico:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del

titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 234. Confederación Hidrográfica del Tajo:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 236. Mancomunidad de los Canales del Taibilla:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 237. Parque de Maquinaria:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Biblioteca Nacional:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias quejas? Madrid, 20 de enero de 2011

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 103. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias quejas? Madrid, 20 de enero de 2011

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo casa deberá garantizarse la identificación del

titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Centro de Investigaciones Sociológicas:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/09749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 103. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Instituto Nacional de Administración Pública:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
 ¿Cómo?
 ¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 105. Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?
 ¿En qué fecha y dónde se ha publicado?
 ¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
 ¿Cómo?
 ¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 106. Consejo Superior de Deportes:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?
 ¿En qué fecha y dónde se ha publicado?
 ¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
 ¿Cómo?
 ¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del

titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Instituto Nacional del Consumo:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 103. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. E todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 105. Organización Nacional de Trasplantes:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 106. Real Patronato sobre Discapacidad:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Instituto de la Mujer:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Consejo de la Juventud de España:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del

titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 201. Instituto de la Juventud:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Ag. Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Agencia Estatal de Seguridad Aérea:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Agencia Estatal de Meteorología:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 402. A. E. de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del

titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 403. Agencia Estatal Antidopaje:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Instituto Cervantes:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Agencia Española de Protección de Datos.

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 302. Agencia Estatal de Administración Tributaria:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 303. Comisión Nacional de la Competencia:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?
¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Consejo Económico y Social:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del

titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 3:

«3. Cada Administración Pública determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas, con sujeción a los principios de publicidad oficial, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad. En todo caso deberá garantizarse la identificación del titular de la sede, así como los medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.»

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Museo del Prado:

¿Cuál es el instrumento de creación de su sede electrónica?

¿En qué fecha y dónde se ha publicado?

¿Se garantiza la identificación del titular de la sede?

¿Cómo?

¿De qué medios dispone para la formulación de sugerencias y quejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

«2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.»

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Centro de Estudios Jurídicos:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

«2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la

integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.»

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Mutualidad General Judicial:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

«2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.»

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Cría Caballar de las Fuerzas Armadas:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

«2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.»

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 107. Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

«2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.»

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 111. Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

«2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.»

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 113. Instituto de las Fuerzas Armadas:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

«2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.»

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 204. Servicio Militar de Construcciones:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 205. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 206. Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Instituto de Estudios Fiscales:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 103. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Comisionado para el Mercado de Tabacos:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 105. Instituto Nacional de Estadística:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 202. Parque Móvil del Estado:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Jefatura de Tráfico:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el ar-

tículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 201. Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 238. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 239. Centro Nacional de Información Geográfica:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Universidad Internacional Menéndez Pelayo:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Programas Educativos Europeos:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Servicio Público de Empleo Estatal:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Fondo de Garantía Salarial:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y D.A.C.M.:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Oficina Española de Patentes y Marcas:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y

los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 208. Instituto de Turismo de España:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 201. Instituto de Astrofísica de Canarias:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 203. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el ar-

tículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 204. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece, en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 205. Instituto Español de Oceanografía:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 206. Instituto Geológico y Minero de España:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 207. Instituto de Salud Carlos III:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Parques Nacionales.

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a1 amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 112. Agencia para el Aceite de Oliva:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a1 amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 207. Entidad Estatal de Seguros Agrarios:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a1 amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 208. Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar.:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 211. Fondo Español de Garantía Agraria:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 225. Confederación Hidrográfica del Duero:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 226. Confederación Hidrográfica del Ebro:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 228. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 229. Confederación Hidrográfica del Guadiana:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 230. Confederación Hidrográfica del Júcar:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 231. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 232. Confederación Hidrográfica del Segura:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a1 amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 233. Confederación Hidrográfica del Cantábrico:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a1 amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 234. Confederación Hidrográfica del Tajo:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a1 amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 236. Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 237. Parque de Maquinaria:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Instituto de Cinematografía y de los Artes Audiovisuales.

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, a1 amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Biblioteca Nacional:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a1 amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 103. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a1 amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 201. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Instituto de Estudios Políticos y Constitucionales:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué prioridad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Centro de Investigaciones Sociológicas:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 103. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Instituto Nacional de Administración Pública:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 105. Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos en relación con el Organismo 106. Consejo Superior de Deportes:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Instituto Nacional de Consumo:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 103. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 104. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 105. Organización Nacional de Trasplantes:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 106. Real Patronato sobre Discapacidad:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 101. Instituto de la Mujer:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Consejo de la Juventud de España:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 201. Instituto de la Juventud:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Ag. Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Agencia Estatal de Seguridad Aérea:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Agencia Estatal de Meteorología:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 401. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos en relación con el Organismo 402. A.E. de Evaluación de Políticas Públicas Calidad de los Servicios:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 403. Agencia Estatal Antidopaje:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Instituto Cervantes:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos en relación con el Organismo 301. Agencia Española de Protección de Datos:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 302. Agencia Estatal de Administración Tributaria:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 303. Comisión Nacional de la Competencia:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2.

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Consejo Económico y Social:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Instituto Español de Comercio Exterior:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos en relación con el Organismo 302. Consejo de Seguridad Nuclear:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información, o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11 /2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 301. Museo del Prado:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 4:

4. Las sedes electrónicas dispondrán de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras siempre que sean necesarias.

En este sentido, se desean conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 102. Mutuality General Judicial:

¿Dispone la sede electrónica de sistemas que permitan el establecimiento de comunicaciones seguras?

¿Cuáles?

¿En qué casos se consideran necesarias?

¿Dispone la sede electrónica de otros sistemas de comunicaciones que no sean seguras porque no se considere necesario?

¿Para qué fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 10 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, referido a la «sede electrónica», establece en su apartado 2:

2. El establecimiento de una sede electrónica conlleva la responsabilidad del titular respecto de la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios a los que pueda accederse a través de la misma.

En este sentido, se desea conocer los siguientes puntos, en relación con el Organismo 207. Centro Español de Metrología:

¿Está actualizada la información y los servicios a los que pueda accederse a través de su sede electrónica?

¿Con qué periodicidad se actualiza?

¿Se ha recibido alguna queja sobre alguna información o servicio de la sede electrónica que no estuvieran actualizados?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la integridad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

¿Se ha recibido alguna queja sobre la veracidad de alguna información o servicio de la sede electrónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/097591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada de Unión Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito sobre la actuación del Gobierno en Mauritania en relación a las agresiones y arrestos de militantes por los Derechos Humanos.

Exposición de motivos

El 21 de noviembre de 2010 el Presidente del IRA de Mauritania, Biran Ould Abeid, anunció en conferencia de

prensa el nacimiento de un frente de lucha contra la esclavitud, el racismo y la exclusión (FLERE) que reagrupa a seis organizaciones de la sociedad civil mauritana y que luchará con todas sus fuerzas contra la mutilación genital femenina. Cuatro de estas Organizaciones aún no han recibido la inscripción en el registro de ONG, por parte del Ministerio del Interior mauritano.

El 13 de diciembre mientras se manifestaban Biran Ould y decenas de manifestantes por la liberación de dos chicas de 7 y 13 años, mantenidas en condiciones de esclavitud por parte de una funcionaria del Banco Nacional, una treintena de personas fueron agredidas, pegadas y arrestadas por la policía de Nouakchott, capital de Mauritania, acusados de agredir a la policía.

Desde hacía días, alrededor del Movimiento de liberación el clima era particularmente tenso. En consecuencia, también de unas acciones y manifestaciones públicas que habían tenido mucho éxito en Nouakchott. consecuencia de las cuales el mismo Biran Ould había recibido amenazas.

Biran que el día 24 pudo ser visitado por una delegación de parlamentarios italianos, a los que mostró su herida en la cabeza ya cicatrizada después de diez días, se lamentó de fuertes dolores en la rodilla izquierda y de los maltratos de la policía, aislamiento en condiciones higiénicas terribles, privación de medicinas y de haber sido objeto de interrogatorios vejatorios que se producían cuando se encontraba totalmente desnudo. A Biran aún no le habían efectuado radiografías para certificar su estado de salud.

Es por lo que la Diputada abajo firmante formula las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

¿Que acciones ha tomado el Gobierno de España —si es que han existido estas— respecto del Gobierno de Mauritania, en relación con las agresiones y arrestos de una treintena de militantes por los Derechos Humanos llevados a cabo en Nouakchott, capital de Mauritania, incluido el líder del IRA (Initiative de Résurgence Abolitionniste) Biran Dah Abeid, cuando los manifestantes protestaban para solicitar la liberación de dos chicas, mantenidas en condiciones de esclavitud por una alta exponente del poder local?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 2011.—**Rosa Díez González**, Diputada.

184/097592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En un mes de aplicación de la ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo (Ley 42/2010), ha sido un éxito de civismo y corresponsabilidad por parte de fumadores y no fumadores.

Se demuestra que la sociedad no sólo estaba madura para la Ley sino que además, ha integrado la Ley como un avance en salud pública.

Es por ello, que los poderes públicos deben desarrollar plenamente la Ley 42/2010 y en particular apoyar a los fumadores que desean abandonar su hábito tabáquico.

¿Piensa poner en marcha el Gobierno una campaña publicitaria y de información específicos en relación a la Ley 42/2010, de acuerdo con las Comunidades Autónomas?

¿Piensa el Gobierno, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, reforzar la formación continuada de los profesionales sanitarios utilizando, entre otros, el documento de consenso sobre prevención, atención y deshabituación tabáquica?

¿En desarrollo de la Ley 42/2010, piensa el Gobierno, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, incorporar al Sistema Nacional de Salud los tratamientos coste eficaces para la deshabituación tabáquica?

¿Piensa el Gobierno favorecer en el marco de la UE la delimitación y la exclusión de los componentes adictivos y cancerígenos del tabaco?

¿Tiene previsto el Gobierno la realización de estudios clínicos y epidemiológicos y sobre los efectos de la aplicación de la Ley a lo largo de los próximos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/097593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En la gestión de los servicios públicos los instrumentos de colaboración público-privada se han desarrollado en distintos ámbitos. En muchas ocasiones, esta colaboración no hace sino enmascarar una tendencia privatizadora que difícilmente soluciona los posibles problemas estructurales del sector público, y mucho menos, en sectores como el aeroportuario que se caracterizan por actuar en régimen de monopolio.

En todo caso, lo que resulta de esta colaboración público-privada es la transferencia del control de la gestión al sector privado. Y es preocupante comprobar que no existen mecanismos de seguimiento y evaluación adecuados que permitan calibrar el impacto de estas operaciones en la calidad del servicio público que se presta y su incidencia en los usuarios.

El Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, da cobertura a la constitución de la sociedad mercantil estatal Aena Aeropuertos, S. A., que asume la gestión de los aeropuertos.

Se da entrada al capital privado y se articulan dos vías para la posible gestión individualizada de los aeropuertos: a través de la creación de sociedades filiales de Aena Aeropuertos o a través de otorgamiento de concesiones a favor del sector privado.

La prestación del servicio aeroportuario con criterios estrictamente mercantiles puede conducir a que el coste implícito de las privatizaciones recaiga sobre la calidad de los servicios y las condiciones laborales, generando la sustitución del monopolio público por oligopolios privados. La rentabilidad del capital privado puede pretender asegurarse aumentando las tasas para incrementar los ingresos manteniendo el mismo nivel de inversiones, reduciendo las inversiones con el consiguiente empeoramiento de la calidad y seguridad del servicio, o recortando las condiciones laborales de los trabajadores «privatizados».

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar a los usuarios de los aeropuertos que la privatización y gestión individualizada de los mismos no va a convertirse en un oligopolio privado que acabe por suponer un incremento de las tasas y un deterioro de la calidad y seguridad del servicio?

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar que con la privatización se van a afrontar las inversiones precisas para la prestación de un servicio de calidad y la seguridad de las operaciones aéreas y aeroportuarias?

¿Considera el Gobierno que tras la privatización de Aena y con la gestión individualizada de los grandes aeropuertos, los aeropuertos deficitarios van a continuar en funcionamiento?

Cuando una parte de los ingresos se destinen a retribuir al capital privado, ¿puede el Gobierno garantizar que los recursos necesarios no se van a obtener de los presupuestos de las administraciones públicas?

¿Cómo piensa el Gobierno garantizar tras la privatización las subvenciones a las tasas y los descuentos en los billetes a los usuarios de los aeropuertos canarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/097594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Comisario de Energía de la UE, Günther Oettinger, calificó ayer de no correctos los recortes retroactivos (llevados a cabo en España y República Checa) a las primas a los productores de energías renovables porque pueden influir de manera negativa en la producción de energía. El comisario subrayó la necesidad de que se mantengan las condiciones prometidas a los inversores.

Oettinger ha explicado que el Ejecutivo comunitario se ha puesto en contacto con ambos países para avisarles de que un recorte de las ayudas con carácter retroactivo cuestionaría la seguridad que necesitan las empresas para planificar sus inversiones e incluso podría poner en riesgo los objetivos de la UE en materia de renovables.

En la comunicación de la Comisión sobre el progreso en la implantación de energías renovables se pide a los Estados miembro que dupliquen sus inversiones anuales en energías renovables de los 35.000 millones al año a 70.000.

Pese a las subvenciones concedidas hasta ahora, Bruselas cree que España no cumplirá sus objetivos de 2010 en cuanto a cuota de renovables en la producción de electricidad y en el transporte.

Por lo que se refiere a electricidad, España sólo ha realizado progresos moderados hacia la meta indicativa del 29,4 % de renovables, mientras que en transportes está muy lejos de alcanzar el 5,75 % de biocombustibles, según un estudio del Ejecutivo comunitario.

Únicamente siete Estados miembros –Bélgica, Dinamarca, Alemania, Hungría, Irlanda, Países Bajos y Suecia– han logrado su objetivo de renovables en 2010 en el sector de la electricidad. Por lo que se refiere a los transportes, ocho países alcanzaron su meta –Austria, Francia, Alemania, Hungría, Lituania, Polonia, Eslovaquia y Suecia–.

La Comisión estima en 10.000 millones anuales el ahorro si se lograra una cooperación eficiente entre Estados.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la comunicación de la Comisión sobre el progreso en la implantación de energías renovables? ¿Y sobre las declaraciones del Comisario Günther Oettinger?

¿Comparte el Gobierno la opinión de la Comisión de que España no va a cumplir los objetivos de 2010 en

cuanto a cuota de renovables en la producción de electricidad y transporte?

¿Va el Gobierno a duplicar sus inversiones anuales en energías renovables, tal y como recomienda la Comisión?

¿Va el Gobierno a liderar un cambio en la política de cooperación entre Estados Miembros para mejorar la eficiencia de las inversiones económicas en energías renovables?

¿Cree el Gobierno que el R.D.L. 14/2010 va a ayudar a desarrollar la energía fotovoltaica en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 2011.—**Nuria Buenaventura Puig**, Diputada.

184/097595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ayllón Manso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Habiendo tenido conocimiento de que el Vicepresidente Tercero y Ministro de Política Territorial y Administración Pública no estará presente en la Sesión de control prevista para el miércoles 9 de febrero, este Diputado quiere conocer los motivos y actividades del Vicepresidente que le impiden asistir a dicha sesión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 2011.—**José Luis Ayllón Manso**, Diputado.

184/097596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ayllón Manso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Habiendo tenido conocimiento de que la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación no estará presente en la Sesión de control prevista para el miércoles 9 de febrero, este diputado quiere conocer los motivos y actividades de la Ministra que le impiden asistir a dicha sesión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 2011.—**José Luis Ayllón Manso**, Diputado.

184/097597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recibidas recientemente, en la República de Cuba hoy existe, entre los presos políticos que permanecen en las cárceles, un movimiento para reclamar su libertad incondicional, sin que tengan que aceptar el destierro.

Así, según las mismas fuentes, Pedro Argüelles Morán, periodista independiente y preso político, se suma a una huelga de hambre en la que participan la Dama de Blanco, Alejandrina García de la Riva, su esposo el prisionero de conciencia Diosdado González Marrero, y los opositores Guillermo del Sol Pérez, en Santa Clara, y José Ramón Borges Serrano, en Cabalgúan.

Por todo ello, y con objeto de conocer la información de la que dispone el Gobierno, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué información tiene el gobierno español sobre el número de presos políticos que hay en las cárceles de Cuba?
2. ¿Qué información tiene el gobierno español en relación con la puesta en libertad incondicional de los presos políticos que hoy existen en las cárceles cubanas?
3. ¿Cuál fue la última fecha en la que el gobierno español hablo con el gobierno cubano sobre la liberación de los presos políticos?
4. ¿Mantiene el gobierno cubano la condición del destierro como condición imprescindible para la liberación de los presos políticos que hay en Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2011.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/097598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la negación de agentes de la Policía Nacional de Lugo a formular denuncias en lengua gallega.

El pasado 27 de enero se celebró en Galicia una jornada de huelga general convocada por el sindicato nacionalista CIG. En dicha jornada, dos sindicalista sufrieron en Lugo desperfectos en sus respectivos vehículos, hecho que denunciaron ante la policía nacional.

A la hora de formalizar la denuncia, que fue realizada en lengua gallega, fue transcrita sin embargo en lengua española por parte del funcionario de la policía que les atendió. Ante la demanda de que se hiciese en gallego, lengua cooficial en el Estado español, el policía alegó que no era posible porque el programa informática no lo permitía

Dada la explicación, el denunciante cumplimentó un formulario de queja por negar la posibilidad de realizar una denuncia en la lengua cooficial de Galicia. Al día siguiente, recibió una llamada de un Subinspector de la comisaría de Lugo, lamentando lo ocurrido, reconociendo que se trató de un error y conminándolo a pasar por la comisaría para formular la denuncia en lengua gallega.

Cuando el denunciante acudió a dicha comisaría tres días más tarde para subsanar el problema, el policía que le atendió volvió a negarle el derecho a interponer la denuncia en gallego pretextando que «era de Madrid» y que «esto es la Policía Nacional y aquí sólo se tramitan escritos en castellano». Añadiendo a renglón seguido, que podía formular una queja al respecto. Algo que el denunciante ya había hecho.

¿Cree el Gobierno que son normales este tipo de actitudes por parte de funcionarios de la Policía Nacional que niegan el derecho de los ciudadanos a poder formular denuncias u otro tipo de documentación en lengua gallega?

¿Va el Ministerio de Interior a investigar este tipo de comportamientos que vulneran derechos ciudadanos?

En concreto, ¿va a pedir explicaciones en la comisaría de Policía Nacional de Lugo al respecto?

¿Es normal que funcionarios de la Policía Nacional que trabajan en territorios con lenguas cooficiales como Galicia nieguen el derecho a tramitar documentación en gallego?

¿Es cierto que los programas informáticos utilizados por la Policía Nacional sólo admiten la utilización de la lengua castellana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/097599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre recuperación de espacios naturales en el entorno de la playa de Lobadiz (Ferrol), dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Las Directrices para el tratamiento del borde costero elaboradas por la Demarcación de Costas de Galicia, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, tienen entre sus objetivos la preservación y recuperación de los valores y funciones naturales y paisajísticas de la franja litoral, definiendo como criterio general la recuperación de las más amplias zonas libres de edificación para destinarlas a espacios abiertos junto al mar.

Resulta imprescindible recordar el tiempo histórico en que se encuentra la costa gallega, el acelerado y negativo proceso de urbanización de la misma acometido en la década en que se gestó la burbuja del ladrillo y la especulación inmobiliaria. Desarrollo descontrolado y de marcado cariz desarrollista, denunciado por diferentes entidades ecologistas y ciudadanas en sus informes de evaluación. Un desarrollo urbanístico, industrial y de infraestructuras que lesionan los ecosistemas y causan efectos perjudiciales en las actividades económicas del sector primario, las cuales alcanzan un peso cualitativamente superior en la estructura económica y de clases gallega.

En la costa del municipio de Ferrol se encuentra un paraje de una particular singularidad y belleza, la playa de Lobadiz. En sus inmediaciones se encuentran una serie de pequeñas construcciones que en la actualidad se encuentran en un estado de abandono, que las hace inútiles para cualquier función que no sea el afeamiento de la zona y su uso marginal.

En vista de las funciones que debe cumplir la Demarcación de Costas en la preservación del Dominio Público Marítimo Terrestre de acuerdo a los objetivos confiados a las Directrices para el tratamiento del borde costero, que entre otros son:

- la preservación y recuperación de los valores y funciones naturales y paisajísticas de la franja litoral.
- La recuperación de la naturalidad en los ámbitos litorales degradados o urbanizados en exceso.
- La protección de la playa como espacio como espacio natural con altos valores ambientales.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Contempla el Gobierno desarrollar una acción en el entorno de la playa de Lobadiz (Ferrol) que permita restaurar el entorno natural y paisajístico de la zona mediante la demolición y limpieza de las construcciones degradadas y sin uso? De ser así, ¿En que

plazos de actuación estaría realizada la susodicha intervención?

2) ¿Es consciente el Gobierno de la insuficiente labor de prevención y vigilancia que la Demarcación de Costas de Galicia ejerce, y del cual estas construcciones degradadas son un ejemplo palmario?

3) ¿Qué medidas estructurales plantea el Gobierno para desarrollar de manera eficaz esa labor de preservación del borde costero? ¿Qué reflejo presupuestario tendrán y qué cronograma de aplicación de las mismas tendrán esas medidas estructurales, caso de haberlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/097600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En las últimas fechas y ante la escasez de médicos y sanitarios en general en España, se vienen produciendo casos individuales y a veces organizados de falsificación de titulaciones oficiales o de convalidaciones, para acceder de manera irregular a plazas de profesiones en el Sistema Nacional de Salud.

¿Qué conoce el Gobierno?

¿Qué medidas ha adoptado frente a estos fraudes y falsificaciones?

¿Qué medidas piensa adicionar para garantizar el mantenimiento de la calidad formativa y asistencial del Sistema Nacional de Salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/097601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souviron García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que solicita respuesta por escrito.

1. ¿Qué resorte ha impulsado al Gobierno a prorrogar la concesión administrativa para la realización

de los cursos de recuperación de los puntos perdidos del permiso de conducir en contra de las recomendaciones de la Comisión Nacional de la Competencia, los principios de la Directiva Comunitaria de Libertad de Servicios y su transposición a la legislación española y el criterio de! la mayoría de las autoescuelas de nuestro país?

2. ¿Cree el Gobierno que con la prórroga de la concesión administrativa para la realización de cursos de recuperación de los puntos perdidos del permiso de conducir, tras la experiencia de los últimos cinco años, fomenta el empleo y favorece la permanencia de autónomos y pequeños y medianos empresarios al frente de sus escuelas de conductores?

3. ¿Cree el Gobierno que la decisión de renovar la concesión administrativa, por la que se adjudica la realización de cursos de recuperación de los puntos perdidos del permiso de conducir, facilita la asistencia de los ciudadanos teniendo en cuenta que deben llevarse a cabo en días laborables y que al impedir la libre competencia se dificulta la posibilidad de que la autoescuela esté cerca del domicilio o del lugar de trabajo?

4. ¿No cree el Gobierno que la prórroga de la concesión administrativa para la realización de los cursos de recuperación de puntos perdidos del permiso de conducir, al impedir la libre competencia, perjudica al consumidor ya que convierte los que deberían ser precios máximos de los cursos en precios regulados y, por tanto, más elevados de los que fijaría el libre mercado?

5. ¿Cómo valora el Gobierno que quien elabora el contenido de los cursos de recuperación de puntos perdidos del permiso de conducir, escribe los libros que obligatoriamente han de comprar los asistentes y tiene el monopolio para la formación de los psicólogos que preceptivamente han de impartirlos sea, además, el encargado de evaluar el grado de satisfacción de los alumnos respecto de los cursos, los libros y la formación y aptitud de los psicólogos?

6. ¿Cuántos aspirantes a obtener la cualificación que Permite impartir los cursos de recuperación de puntos del permiso de conducir como psicólogo-formador se encuentran, a día 1 de febrero del 2011, en lista de espera por las limitaciones de capacidad del INTRAS para atender a las solicitudes presentadas? ¿No cree el Gobierno que el monopolio en la formación de psicólogos está dificultando el acceso al mercado de trabajo de ciudadanos que, en momentos como los que vivimos, lo que menos necesitan son trabas para su inserción laboral?

7. ¿Puede explicar el Gobierno como adopta una decisión tan gravemente lesiva para algunas empresas sabiendo que al prorrogar el contrato de concesión, para la recuperación de puntos perdidos en el permiso de conducir, crea una grave discriminación entre las escuelas de conductores que han conseguido, gracias a su cualificación, la autorización para impartir los Cursos de Aptitud Profesional (CAP) y aquellas otras que además de a autorización han sido elegidas para recuperar

puntos? ¿Es consciente el Gobierno de que con su decisión administrativa está causando un grave perjuicio a un gran número de autoescuelas que han ganado gracias a su esfuerzo profesional lo que les hace perder arbitrariamente?

8. ¿Cuáles han sido las autoescuelas seleccionadas por CNAE para impartir los cursos de recuperación de puntos? ¿Cuántos cursos de recuperación parcial de puntos se han realizado en cada una de ellas durante el año 2010? ¿Cuántos alumnos han asistido a cada curso? ¿Cuál ha sido el precio pagado, por todos los conceptos, por asistir a esos cursos? ¿Cuántos cursos de recuperación total de puntos se han realizado en cada una de las autoescuelas seleccionadas durante el año 2010? ¿Cuántos alumnos han asistido a cada curso? ¿Cuál ha sido el precio pagado, en todos los conceptos, por asistir a esos cursos?

9. ¿Cuáles han sido los ingresos de CNAE como adjudicataria de la concesión administrativa para la recuperación de puntos perdidos del permiso de conducir durante el año 2010? ¿Qué gastos ha ocasionado a CNAE su trabajo de coordinación de los cursos de recuperación de puntos durante el año 2010?

10. El pliego de condiciones para la adjudicación de la concesión administrativa de recuperación de puntos perdidos del permiso de conducir que ahora se renueva divide el territorio español, salvo Cataluña y el País Vasco, que gestionan sus propios cursos, en tres «lotes», ¿qué criterios de seguridad vial aconsejaron tal división? ¿Por qué la Comunidad de Madrid se trocó en tres? ¿Quién decidió tal división al a que no se refería para nada la Orden Ministerial por la que se regulan los cursos de sensibilización y reeducación vial? ¿Por qué se hizo así?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2011.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/097602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

En el mes de febrero de 1969, el Gobierno español ordenó la evacuación urgente de todos los ciudadanos españoles residentes en Guinea Ecuatorial, antigua provincia que había accedido a la independencia el 12 de octubre de 1968. Tras de sí estos ciudadanos dejaron

todos sus bienes y como consecuencia de su marcha, se interrumpió la explotación de las plantas de cacao y café de su propiedad.

Cinco años más tarde, el Presidente Teodoro Obiang Enguema solicitó a los propietarios españoles, especialmente a los agricultores, que volvieran a Guinea y pusieran de nuevo en funcionamiento las plantaciones que se encontraban abandonadas. Algunos propietarios volvieron a ocupar sus fincas e invirtieron para ponerlas en marcha. Sin embargo, este nuevo intento terminó en fracaso por cuanto el café y cacao recolectado quedaba intervenido en su exportación por el Gobierno de Guinea Ecuatorial, cosa que supuso en la mayoría de los casos el abandono de nuevo de las fincas al cabo de unos dos años. Posteriormente, éstas fueron definitivamente ocupadas por ciudadanos guineanos, consumándose así la expoliación que se había iniciado años atrás.

Los ciudadanos españoles que abandonaron Guinea Ecuatorial, a diferencia de lo que sucedió con los antiguos residentes en otras ex colonias, no recibieron ningún tipo de indemnización, más que una mínima cantidad en concepto de ayuda social, ni crédito que les permitiera, bien resarcirse en parte del perjuicio económico que padecieron por culpa del abandono del Gobierno de la época, bien reiniciar su vida en el territorio peninsular o insular.

A lo largo de los años han sido numerosas las iniciativas parlamentarias promovidas por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) que han mantenido abierto este debate. La última de estas iniciativas

fue una Proposición no de ley aprobada por la Comisión de Asuntos Exteriores en su sesión del día 21 de abril de 2009, por la que se instaba al Gobierno a, en primer lugar, «comunicar de forma inmediata al Congreso de los Diputados los trabajos realizados para la elaboración del censo de residentes y propietarios españoles en Guinea Ecuatorial antes de la independencia de 12 de octubre de 1968», en segundo lugar, «presentar un plan para la reparación económica de los propietarios españoles en Guinea Ecuatorial que perdieron sus bienes y derechos por la declaración de independencia del país» y, por último, «prestar asistencia consular a los antiguos residentes españoles en Guinea Ecuatorial que se vieron perjudicados en sus bienes y propiedades con motivo de actos discriminatorios del Gobierno de aquel país».

¿Qué trabajos ha realizado hasta el momento el Gobierno para la elaboración del censo de residentes y propietarios españoles en Guinea Ecuatorial antes de su independencia el 12 de octubre de 1968?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno encaminadas a la compensación de todos aquellos ciudadanos españoles que se vieron obligados a abandonar sus bienes y propiedades en Guinea Ecuatorial como consecuencia del deterioro de las relaciones entre el Gobierno español y el de Guinea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2011.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Diputado.

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados, para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

179/000550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de

información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en País Vasco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de

información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Extremadura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En cuántas ocasiones se ha recurrido durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a

empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en País Vasco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a

empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Extremadura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué supuestos o razones se ha justificado cada uno de los recursos requeridos durante el año 2010 a empresas ajenas para el suministro de información gráfica en el Centro Territorial de TVE en Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de País Vasco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Extremadura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de noticias cuya información gráfica se ha suministrado por empresas ajenas a TVE en 2010 en el Centro Territorial de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de País Vasco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

ción de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Extremadura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Corporación de Radio y Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe contratado por TVE para el suministro de información gráfica durante el año 2010 en el Centro Territorial de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2011.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

